

Charlas / Conferencias / Reflexiones- 1978

Fecha	Lugar	Titulo
1978-05-05	Quilmes	"Hacia la Constitución de las Obras de las Vocaciones en la Diócesis
1978-05-29	Buenos Aires	"La Iglesia Apostólica". Conferencia Pronunciada en la Sede de la Obra del Cardenal Ferry y Organizada por Afirmación y Diálogo.
1978-00-00	s/l	Apostolicidad. Notas manuscritas.
1978-07-14	Quilmes	"El Médico y la Inquietud Religiosa del Enfermo" - Conferencia a Médicos en el Círculo Universitario de Quilmes
1978-07-20	Quilmes	"Expectativa alentada por un Obispo respecto de Puebla" Conferencia Pronunciada ante los Sacerdotes y Religiosos
1978-07-22	Quilmes	"Familia, Escuela, Iglesia". Conferencia pronunciada a padres de alumnos de la Escuela N°83 y Escuela San Clemente
1978-07-27	s/l	Manuscrito titulado "A.P.A.C"
1978-11-01	s/l	Temas de formación permanente para vivir la virginidad consagrada en el misterio de la Iglesia.
1978-11-04	Quilmes	Reflexiones al comienzo de la jornada de Evaluación. Colegios Católicos de Quilmes, Bernal.
1978-11-09	s/l	Nota manuscritas titulada "Al Clero de Roma"
1978-11-10	Quilmes	"San Martín y la Iglesia". Conferencia pronunciada en la casa de la Cultura de Quilmes.
1978-12-02		Reunión de Obras Misioneras Pontificias.
1978-12-03	Quilmes	"Renovar dirigentes para fermentar ambientes " Orientaciones dadas al secretario Diocesano de Cursos de Cristiandad

HACIA LA CONSTITUCION DE LAS OBRAS DE LAS VOCACIONES
EN LA DIOCESIS (reunión de Delegados parroquiales pa
ra las Vocaciones, viernes 5.5.1978 - catedral)

1. Obediencia al Espíritu y a la Iglesia. Los he convocado, a través de los sacerdotes que se hallan al frente de las parroquias y vicarías, para formalizar próximamente las Obras de las Vocaciones. Su necesidad corre parejas con su urgencia. Para convencernos de ello, amén de lo que palpo a mi paso por la diócesis, les propongo algunos textos del magisterio de la Iglesia, que queremos meditar con espíritu de obediencia al Espíritu que nos sigue hablando. "El que tenga oídos, oiga lo que el Espíritu dice a las Iglesias..." (Apoc. 2,7).

1.1 Mandato del Concilio Vaticano II : "Manda el Concilio que las Obras de las Vocaciones, establecidas ya o por establecer en la esfera diocesana, a tenor de los documentos pontificios sobre la materia, organicen metódica y coherentemente y promuevan con igual discreción y celo toda la acción pastoral en el fomento de las vocaciones, aprovechando para ello todos los recursos útiles que ofrezcan las modernas doctrinas psicológicas y sociológicas" (Decreto sobre la formación sacerdotal "Optatam Totius", número 2).

1.2 Un texto de Pío XII : "A este amplio trabajo de difusión de la causa de las vocaciones mucho ha de ayudar la Pontificia Obra de Vocaciones Sacerdotales que Nos mismo quisimos crear por el Motu Proprio "Cum Nobis", del 4.11.41. El desarrollo de esta Obra providencial en cada diócesis os será, por cierto, Venerables Hermanos, de decisivo auxilio para el abundante reclutamiento de seminaristas y para la obtención de mayores medios de subsistencia de los Seminarios ampliados. Es, pues, con íntimo consuelo que Nos alegramos con vosotros por el incremento que, gracias a Dios, la Pontificia Obra de Vocaciones Sacerdotales viene tomando en tantas diócesis, al mismo tiempo que auguramos que ella sea desarrollada siempre más y amparada por vuestro celo pastoral" (Carta Apostólica al Episcopado brasileño, 23 de abril de 1947).

2. Iniciativa divina y respuesta humana. No queremos ignorar, cuando encaramos la organización de las Obras Vocacionales en la diócesis, que la vocación sigue siendo, primordialmente, una iniciativa de Dios. Es El quien, en forma misteriosa, puede irrumplir en la vida de un hombre con requerimientos avasalladores de obediencia en la fe, que entrañan un cambio radical del estilo y del rumbo en la vida.

Al respecto, ya nos resulta muy familiar la historia de Abrahán, la de Moisés, la de los Profetas. Y recordamos todos la llamada de Jesús de a sus más íntimos colaboradores, los Apóstoles. Y la historia de Pablo la hemos meditado con frecuencia.

Podemos, y debemos agregar la interminable galería de hombres y de mujeres que, en el decurso dos veces milenario de la Iglesia, han recogido el llamado de Dios. Benito, Bonifacio, Francisco de Asís, Clara de Asís, Ignacio de Loyola, Teresa de Avila... Muchísimos más han repetido lo que la Sagrada Escritura nos narra de la intervención, muchas veces inesperada, de Dios en la conciencia humana.

¡Qué decisiva es la respuesta generosa, radical, definitiva del hombre! Cuánto bien desató en la Iglesia y en el mundo un Francisco de Asís, con su cambio total de vida y su seguimiento fidelísimo del Evangelio. En nuestro continente latinoamericano, la figura señera de santo Toribio de Mogrovejo fue parte fundamental, hace cuatro siglos, para estructurar una pastoral de evangelización que gravitó enormemente en hacer arraigar aquí esa fe cristiana que admiramos en nuestro pueblo. A sus 40 años, con una vida ya hecha, lo dejó todo, vino al Perú y demostró que la fuerza del Espíritu no se había agotado en los profetas y en los apóstoles.

Por otra parte, una negativa personal ante las exigencias de un Dios que interpela ~~personalmente~~ íntimamente, en el ámbito de la conciencia, supone la omisión de un cúmulo de bien, el fracaso en una historia de salvación promovida por el hombre o la mujer que Dios quiere necesitar (falso caso que la sabiduría y la omnipotente bondad divinas sabrán compensar aún superar, pero que no quita nada a la mezuidad del gesto humano reactivo y egoísta). A la vista de nuestras enormes limitaciones en el ámbito ministerial de los sacerdotes, y en el campo testimonial de la vida consagrada, no podemos silenciar el nó rotundo y esterilizador de personas, de familias, de comunidades.

No atribuyamos nunca a Dios las deficiencias que nos afectan. El Señor no escatimó la llamada personal, no redujo la gracia que capacita para la respuesta. Es el pecado, exclusivamente, el que impide el despertar de la conciencia al requerimiento de arriba. Nuestra colaboración a la iniciativa divina tendrá precisamente el sentido de obviar el egoísmo en sus múltiples manifestaciones, motivando la oración, haciendo tomar nota de la grandeza del llamado y canalizando la ayuda material, sin la cual no puede encararse la formación de las vocaciones.

3. Una página de Pablo VI. "Diversos tipos de vocaciones eclesiales. Todos ven la importancia y urgencia de las vocaciones sacerdotales en el momento presente, cuando crecen las necesidades de la Iglesia y del mundo, mientras sigue siendo desproporcionado con respecto a ellas el número de las personas generosas que pueden hacer frente a tantos y tan graves problemas.

Pero, junto a los sacerdotes, se da toda la gama de las otras vocaciones, masculinas y femeninas, en la vida consagrada mediante los votos que en sus miembros muestra mejor ante fieles e infieles a Cristo, ya entregado a la contemplación en el monte, ya anunciando el reino de Dios a las multitudes, o curando a los enfermos y pacientes y convirtiendo a los pecadores al buen camino, o bendiciendo a los niños y haciendo bien a todos, y siempre obediente a la voluntad del Padre que lo envió; las vocaciones a los Institutos Seculares, forma de vida consagrada a Dios y a la elevación del mundo, de la que tanto esperamos las vocaciones misioneras, a las que se ha abierto un campo ilimitado donde la mies madura espera a los obreros enviados por el Señor. Y al pensar en éstos nos agrada fijar también nuestro pensamiento en sus colaboradores laicos, una floración espléndida destinada a crecer: médicos, maestros, catequistas, técnicos, obreros especializados, que se ponen al servicio del Evangelio en los países donde es necesario su trabajo, renunciando a un mayor éxito en su patria, por amor a Cristo crucificado y en servicio del Evangelio" (Mensaje para la IX Jornada de Oraciones por las Vocaciones, 18 de marzo de 1972).

4. Objetivos de una Comisión diocesana de Vocaciones.

4.1 COORDINACION (mediante la Obra parroquial de Vocaciones ya establecida o por establecerse). Animar vocacionalmente:

- .1 Familias
- .2 Juventud
- .3 Colegios
- .4 Organizaciones de apostolado
- .5 Movimientos de renovación en la Iglesia
- .6 Comunidades
- .7 Medios de Comunicación social

4.2 RELACION. Mantener contactos continuos con

- .1 Obra Pontificia de las Vocaciones
- .2 Comisiones Episcopales: C.E.A.; CELAM
- .3 Organismos de los Consagrados
 - .- Religiosos/as (CAR-CONFER; CLAR)
 - .- Institutos Seculares
- .4 Varios: Serra-Club

4.3 SERVICIO. Asegurar asesoramiento eficaz en campos concretos:

.1 Oración por las Vocaciones

- .- Sectores: Familia; Niños; Enfermos; Ancianos
- .- Formas: - misa de los primeros viernes
 - vigiliias de oración
 - rosario perpetuo
 - peregrinaciones

.2 Promoción de la responsabilidad (véase "Optatam Totius", nº

- .- Jornadas parroquiales
- .- Jornadas en los Colegios
- .- Semanas diocesanas
- .- Catequesis: - preconfirmal
 - prematrimonial
- .- Boletín formativo e informativo

.3 Ayuda económica: - ofrendas

- becas
- fundaciones

.4 Literatura: - Documentos: Pontificios; Conciliares; Episcopales

- Libros
- Letreros; postales; hojitas

5. Para terminar, un par de preguntas. Hoy comenzamos seriamente, a nivel diocesano, por organizar la Pastoral de las Vocaciones. Falta mucho para que todo marche según el plan de Dios y las claras orientaciones de la Iglesia. Pero lo hacemos con una inmensa esperanza, seguros de la bendición de Cristo y de la generosidad de todos los hermanos en la diócesis. No nos podemos permitir más pecados de omisión; no nos debemos dejar ganar por el desaliento ante la sensacional falta de ministros y de testigos consagrados. El Espíritu Santo puede fecundar la esterilidad de nuestra situación momentánea con una sobreabundante lluvia de gracias. Pidámosla con ocasión de la celebración de Pentecostés, sigamos todos los días del año implorando su llegada creadora y renovadora a la diócesis. Que nos ayude María, nuestra Madre y patrona, tan íntimamente relacionada con el Espíritu vivificante, tan dócil a su presencia, tan eficaz en lograr para la primera comunidad cristiana la venida del Espíritu Santo. Y estas preguntas, que son de Pablo VI: "La vocación es un compromiso serio que exige una disponibilidad, una actitud interior y, digámoslo también, un riesgo, una ruptura con cualquier futuro proyecto o pruden- cia humana, tanto por parte de los llamados como por parte de los que los rodean. ¿Qué hacemos para favorecerla? Cuando el Señor llama, en el ámbito de las familias, de los colegios, de las parroquias, ¿esta-

mos plenamente dispuestos nosotros, comunidad eclesial de hoy, a que uno de los nuestros se ponga al servicio de la Iglesia? ¿Damos en nuestras conversaciones la impresión de una elevada estima de las vocaciones? ¿Somos capaces de desarrollar la intimidad y la confianza de los adolescentes y de los jóvenes hacia el Señor, y el deseo de servirle más generosamente. Exhortamos, pues, a las familias, que son el primer seminario y la reserva insustituible de nuevas vocaciones para la Iglesia cuando en ella se custodian atentamente los valores primarios de la fe, de la piedad, de la alegre fidelidad a la ley divina. Lo mismo recomendamos a los educadores, de todo orden y grado de los que tanto depende la formación humana integral y cristiana de los alumnos a los que se dirige la llamada de Dios" (Mensaje aludido, del 18 de marzo de 1972).

Conferencia pronunciada en la Sede de la Obra del
Cardenal Ruffini y organizada por "Afirmación y Desarrollo"
Bs As 29.5.1978-19.00 hrs

LA IGLESIA APOSTOLICA (Conferencia)

Introducción : en la audiencia general del miércoles 10 de agosto de 1977, decía Pablo VI en su catequesis: "... nosotros creemos en una Iglesia apostólica, no inventada por un hombre genial o surgida de algún movimiento social; la queremos "apostólica", esto es, derivada de los Apóstoles, en cuanto que ellos, y sólo ellos, fueron directa y exclusivamente encargados por Cristo de ser los testigos auténticos de su Palabra y de su obra. Es decir, Cristo Jesús se eligió los ministros custodios, transmisores y defensores de la obra de la redención realizada por El..... Esta nota de la apostolicidad se refiere prácticamente a la transmisión de una verdad ardua y vinculante; una transmisión que exige fidelidad absoluta, prohíbe toda arbitrariedad, precisamente allí donde confiere potestad jerárquica a los Apóstoles que están investidos de ella. Separarse de la apostolicidad quiere decir separarse de Cristo y exponerse a que la fe sea contestada y la religión resulte árida..." (L'OSSERVATORE ROMANO, nº 33 (450), 14 de agosto de 1977, página 3 (383).

Y en el "Credo del Pueblo de Dios" (30.06.1968), profesa el mismo Papa Pablo VI: "... edificada sobre el fundamento de los Apóstoles, cuya palabra siempre viva y cuyos propios poderes de Pastores transmite fielmente a través de los siglos en el sucesor de Pedro y en los obispos que guardan comunión con él; gozando finalmente de la perpetua asistencia del Espíritu Santo, compete a la Iglesia la misión de conservar, enseñar, explicar y difundir aquella verdad que, bosquejada hasta cierto punto por los Profetas, Dios reveló a los hombres plenamente por el Señor Jesús..." (número 20).

Con estos textos de Pablo VI introduzco un tema que referente a la nota de apostolicidad propia de la Iglesia, según consta ya en la exposición del Símbolo niceno transmitida por Epifanio (+ 403): "Creemos en una sola Iglesia Católica y Apostólica...". Verdad profesada firmemente por la Iglesia, mucho antes de ser formulada en el siglo IV.

Se trata de una de las propiedades esenciales de la Iglesia. Congar la define así: "La apostolicidad es la propiedad merced a la cual conserva la Iglesia a través de los tiempos la identidad de sus principios de unidad /unidad por la comunión en la doctrina, los sacramentos y la forma social de la vida en la Iglesia bajo la guía de los pastores tal como los recibió de Cristo en la persona de los apóstoles y se indican en Mt 28,19s y Act 2,42"(en MYSTERIUM SALUTIS IV,1, p. 547).

Lejos de perder vigencia, esta propiedad esencial conoce en nuestros días una nueva y vigorosa afirmación. Su maravillosa fecundidad queda reflejada en iniciativas y organismos, providencialmente surgidos en los últimos años para capacitar a la Iglesia más eficazmente en su servicio salvífico a la humanidad.

1. ASPECTOS DOCTRINALES

1.1 Los Apóstoles

.1 Concilio Vaticano II: el apostolado aparece en la línea de servicio prevista por el fundador de la Iglesia (LG 18). Su concreta institución supone (LG 19) varios momentos: la elección; la comunión de vida con Jesús; la colegialidad; la primacía petrina, de Pedro entresacado del grupo; la misión de predicar el reino de Dios a todas las naciones, con poder pastoral sobre ellas; la propagación de la Iglesia y su gobierno, al servicio de la misión recibida; la plenitud del Espíritu Santo en Pentecostés.

Citemos, al respecto, un testigo de las primeras generaciones cristianas: "Los Apóstoles nos predicaron el Evangelio de parte del Señor Jesucristo; Jesucristo fue enviado de Dios. En resumen, Cristo, de parte de Dios, y los Apóstoles de parte de Cristo; una y otra cosa, por ende, sucedieron ordenadamente por voluntad de Dios. Así, pues, habiendo los Apóstoles recibido los mandatos y plenamente asegurados por la resurrección del Señor Jesucristo y confirmados en la fe por la palabra de Dios, salieron, llenos de la certidumbre que les infundió el Espíritu Santo, a dar la alegre noticia de que el reino de Dios estaba para llegar..." (Clemente Romano, "Carta a los Corintios" XLII).

.2 Pablo VI: "... si aquí está la Iglesia, aquí está el Espíritu Paráclito que Cristo ha prometido a sus apóstoles para la edificación de la Iglesia misma... Porque, como sabemos, dos son los elementos que Cristo ha prometido y ha enviado, si bien diversamente, para continuar su obra, para extender en el tiempo y sobre la tierra el reino fundado por El y para hacer de la humanidad redimida su Iglesia, su Cuerpo místico, su plenitud, en espera de su retorno último y triunfal al final de los siglos: el apostolado y el Espíritu. El apostolado obra externa y objetivamente; forma el cuerpo, por así decirlo, material de la Iglesia, le confiere sus estructuras visibles y sociales; mientras que el Espíritu Santo obra internamente, dentro de cada una de las personas, como también sobre la entera comunidad, animando, vivificando, santificando..." (Discurso al inaugurar la tercera sesión del Concilio Vaticano II, 14.09.1964).

.3 Reflexión: se suele distinguir entre funciones estrictamente privativas de los Apóstoles, no transmisibles a sus sucesores los obispos. Y las funciones que éstos reciben en la sucesión apostólica. En la primera serie enumeramos: la condición de especiales testigos de la resurrección de Jesús y la misión de fundar la Iglesia. En esta tarea concreta los caracteriza, además, el carisma extraordinario de la revelación y de la inspiración: los Apóstoles constituyen una tradición normativa.

Quedará, por lo tanto, siempre única la significación de quienes fueron llamados inmediatamente por Jesús para formar el colegio de los Doce. Las generaciones cristianas, justificadamente, los han venerado con expresiones de culto superiores. Al fin y al cabo "la muralla de la ciudad se asienta sobre doce piedras, que llevan los nombres de los doce Apóstoles del Cordero" (Apoc 21,14).

1.2 Los Obispos, sucesores de los Apóstoles

.1 Concilio Vaticano II: con respecto a Cristo, los Obispos son sacramento como presidentes de su comunidad. "...principalmente a través de su servicio eximio, predica la palabra de Dios a todas las naciones y administra continuamente los sacramentos de la fe a los creyentes, y por medio de su oficio pastoral va congregando nuevos miembros a su cuerpo con regeneración sobrenatural. (LG 21).

Pero esta grande tarea en el seno de la Iglesia la realizan por haber sucedido a los Apóstoles. Era necesaria esta sucesión, ya que el Evangelio "es en todo tiempo el principio de toda la vida para la Iglesia" (LG 20); una sucesión que los hace plenamente pastores "como maestros de doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros de gobierno"(ibid). De ahí la terminante formulación del concilio: "este sagrado Sínodo enseña que los Obispos han sucedido, por institución divina, a los Apóstoles como pastores de la Iglesia, de modo que quien los escucha, escucha a Cristo, y quien los desprecia, desprecia a Cristo y a quien lo envió" (ibid).

Para ejercer la correspondiente tarea, todo obispo ha de recibir la respectiva misión que lo autentica y que se expresa diversamente (LG 24). Le compete el oficio de enseñar (LG 25) como maestro auténtico, o sea, dotado de la autoridad misma de Cristo. Le corresponde el oficio de santificar (LG 26), de forma que en torno al altar presidido por el Obispo está presente Cristo, congregando a la Iglesia en su unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad (ibid). Están capacitados con el oficio de conducir sus Iglesias particulares (LG 27); es una potestad llevada en nombre del mismo Cristo, y es propia, ordinaria e inmediata (ibid) y no la ejercen como vicarios del Romano Pontífice.

Una inmensa luz arrojó el concilio sobre la colegialidad de los obispos no es nueva, pero sí destella desde ahora con nuevo fulgor. Expresada diversamente, en la liturgia y en los concilios, la colegialidad halla su más profunda responsabilidad en su relación con la Iglesia universal y que la Lumen Gentium describe así: "... el Cuerpo episcopal, que sucede al Colegio de los Apóstoles en el magisterio y en el régimen pastoral, más aún, en el que perdura continuamente el Cuerpo apostólico, junto con su Cabeza, el Romano Pontífice, y nunca sin esta Cabeza, es también sujeto de la suprema y plena potestad sobre la Iglesia universal, bien no puede ejercer dicha potestad sin el consentimiento del Romano Pontífice" (LG 22).

Al obispo se le amplía, entonces, el margen de referencia de sus preocupaciones pastorales: "Deben, pues, los obispos promover y defender la unidad de la fe y la disciplina común de toda la Iglesia, instruir a los fieles en el amor de todo el Cuerpo místico de Cristo, especialmente a los miembros pobres, de los que sufren y de los que son perseguidos por la justicia..." (LG 23).

.2 Pablo VI. En su discurso preliminar a la tercera sesión conciliar (14.09.1964), Pablo VI había insistido en que se arribara a una clara formulación de la doctrina sobre el Episcopado. Celebra el cumplimiento de esta expectativa al clausurar la referida sesión (21.11.1964), con estas palabras: "Damos gracias una vez más al Señor por este feliz éxito, y dejemos que nuestro corazón se llene de legítimo gozo; de ahora en adelante podremos gozar de una mejor inteligencia del pensamiento divino sobre el Cuerpo místico de Cristo y podremos deducir normas más claras y seguras para la vida de la Iglesia, mayores energías para su esfuerzo incesante de conducir a los hombres a la salvación, mayores esperanzas para el progreso del reino de Cristo en el mundo. ¡Bendigamos al Señor!..... era un deber hacerlo .. era el momento de hacerlo, por el desarrollo que han asumido los estudios teológicos actuales, por la difusión de la Iglesia en el mundo, por los problemas con que el gobierno eclesiástico se enfrenta en la experiencia diaria de su actividad pastoral, por la esperanza que muchos obispos alimentaban sobre el esclarecimiento de la doctrina a ellos referente..."

.3 Síntesis. Momento culminante de la ordenación episcopal es la imposición del libre de los evangelios sobre la cabeza del obispo electo, mientras todos los obispos conconsagrantes recitan esta oración: "Derrama ahora también sobre este siervo tuyo la fuerza que procede de ti: el Espíritu Santo, que comunicaste a tu Hijo, Jesucristo, y que él transmitió a los apóstoles, quienes fundaron en todo lugar la Iglesia, como santuario tuyo, para alabanza y gloria de tu nombre".

Los obispos, pues, son cabezas de comunidad, presiden sus Iglesias locales como portadores de una autoridad, de una misión que les ha venido mediatamente, desde los Apóstoles: hacer presente al Señor resucitado. Como dice Congar (op.cit.): "Los obispos son portadores de la presencia activa del Señor durante su ausencia física" (p. 561).

1.3 El Papa, Cabeza del Colegio de los obispos.

.1 Concilio Vaticano II. Fundamento de esta condición de presidencia lo constituye el papel protagónico que le cupo a Pedro en conjunto de los Doce: Cristo fundó su Iglesia sobre los Apóstoles, la edificó sobre Pedro-cabeza (LG 19).

Por ser sucesor de Pedro, el Papa, obispo de Roma, debe cumplir la misma función (LG 20).

Y aunque, como hemos visto, se exalta definitivamente la colegialidad y su relativa responsabilidad sobre la Iglesia universal, queda cuidadosamente a salvo el papel insustituible del Papa: "quedando totalmente a salvo el poder primacial de éste sobre todos, tanto pastores como fieles. Porque el Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su cargo, es decir como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, plena, suprema y universal potestad, que siempre puede ejercer libremente" (LG 22).

.2 Pablo VI: Hermosamente desarrolla el pensamiento de la mutua relación entre el Colegio de los obispos y su Cabeza, en su discurso del 21.11.1964, ya citado: "Esta íntima y esencial relación hace del episcopado un conjunto unitario que encuentra en el obispo sucesor de Pedro no una potestad distinta y extraña, sino su centro y su cabeza, que nos hace solícitos por nuestra parte en celebrar con las vuestras prerrogativas, en gozar de su exaltación, en reivindicar su excelencia, promover su integración con la nuestra. Reconociendo de esta forma en su plenitud el oficio episcopal, sentimos crecer en torno nuestro la comunión de fe, de caridad, de corresponsabilidad y de colaboración. No creemos disminuida ni ostaculizada nuestra autoridad, sino que confesamos y celebramos la vuestra; más aún, nos sentimos más fuertes por la unión que nos hermana más aptos para la dirección de la Iglesia universal por saber que cada uno aspira al mismo fin, más confiados en la ayuda de Cristo por ser queriendo estar todos a una más estrechamente unidos en su nombre".

.3 Reflexión. La posición absolutamente especial que descubren los evangelios respecto de Pedro indudablemente señala la voluntad de Cristo, asimilada por la primera comunidad cristiana, de transmitirle poderes específicos: es el primer llamado, y el primer enviado (Mc 1,16-20); es caracterizado como "Roca" (Mt 16,18) y debe confirmar a sus hermanos (Lc 22,31 s).

Estas funciones le competen al Papa dentro del colegio de los obispos. Desde Pedro, y a través de los sucesores de éste, es el jefe del este colegio que ha de perpetuarse hasta el fin de los tiempos. Como Pedro tiene personalmente el privilegio de las llaves y de la función pastoral universal; individualmente puede decidir en cuestiones de fe y de costumbres, atando con obligación a toda la Iglesia, hasta a los mismos obispos.

En el transcurso de los siglos ha ido evolucionando la forma de ejercer estas funciones, así como fue cobrando forma cada vez más nítida la conciencia que la Iglesia tenía de ellas. Pero nunca se ha hecho más que respetar la voluntad misma de Cristo, fundador de la Iglesia, quien le aseguró las estructuras ministeriales necesarias.

De hecho, la historia nos demuestra que el Obispo de Roma, como Cabeza del colegio, intervino en las Iglesias locales salvando situaciones difíciles, tomando medidas autoritativas justificadas en su investidura. Por ejemplo, cuando un obispo se aparta de la recta fe. O en caso de grave desobediencia, que daña el bien común de toda una zona de la Iglesia. En nuestro siglo (véase más abajo) su papel ha sido cada vez más decisivo para marcar a la Iglesia universal una norma clara de conducta ante problemas de envergadura mundial.

2. APLICACIONES PASTORALES

2.1 El obispo y la Iglesia particular

.1 Concilio Vaticano II: "La obra de plantación de la Iglesia en un determinado grupo humano consigue su objetivo cuando la congregación de los fieles, arraigada ya en la vida social y conformada de alguna manera a la cultura del ambiente, disfruta de cierta estabilidad y firmeza; es decir, está dotada de propia aunque insuficiente, cantidad de sacerdotes nativos, de religiosos y laicos, y está provista de los ministerios e instituciones necesarios para vivir y dilatar la vida del pueblo de Dios bajo la guía del obispo propio. En estas Iglesias jóvenes, la vida del Pueblo de Dios debe ir madurando en todos los campos de la vida cristiana, que deberá renovarse según las normas de este Concilio: las congregaciones de fieles, cada día más conscientemente, se hacen comunidades vivas de fe, de liturgia y de caridad; los laicos, con su actuación civil y apostólica, se esfuerzan por establecer en la sociedad política el orden de la caridad y de la justicia; se utilizan oportuna y prudentemente los medios de comunicación social; las familias, con su vida auténticamente cristiana, se convierten en semilleros del apostolado laico y de vocaciones sacerdotales y religiosas. Finalmente, la fe se enseña mediante una catequesis apropiada, se manifiesta en la liturgia desarrollada conforme al carácter del pueblo, y por medio de una legislación canónica adecuada se introduce en las instituciones sanas y en las costumbres locales. Los obispos, juntamente con su presbiterio, imbuidos más y más del sentir de Cristo y de la Iglesia, sientan y vivan con la Iglesia universal..." (decreto AD GENTES, número 19).

En otro documento, el mismo documento define a la diócesis como "una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica" (decreto sobre el oficio pastoral de los obispos CHRISTUS DOMINUS, número 11).

.2 Reflexión: cada vez que se constituye una nueva diócesis aparece manifiesta la fecundidad de la Palabra de Dios transmitida desde los Apóstoles ininterrumpidamente a través de sus sucesores. Es un momento creador, propio del Espíritu Santo, concretando localmente el grande y universal misterio de la Iglesia sacramento de salvación. Se establece un nuevo anillo de enlace con los Apóstoles a nivel local. Como dice Tertuliano, estas Iglesias jóvenes tienen "consanguinidad de doctrina" (Prescripción contra los herejes, número 32): "(aquellas Iglesias) que por más no puedan presentar como fundador a un apóstol o a un discípulo de los apóstoles, por ser muy posteriores, así como las que se fundan a diario, sin embargo por confluir en una misma fe no son consideradas menos apostólicas, por la consanguinidad de doctrina".

Demostración de la eficacia de la Palabra de Dios, nada extraño tendríamos el que el obispo, sucesor allí de los Apóstoles, deba demostrar su legitimidad, como apostolicidad formal, en la conservación de la doctrina

trasmitida desde los Apóstoles. Es igualmente lógico que al nuevo obispo se le exija una profesión de fe, por la que demuestre su identificación con esta doctrina apostólica. Si es maestro auténtico de sus fieles en base a la sucesión apostólica, este magisterio ha de ejercerse de acuerdo a la tradición apostólica, que mantiene y actualiza el Espíritu Santo.

Si el concilio nos enseña (LG 20): "por medio de aquellos que fueron substituidos por los Apóstoles Obispos y sucesores suyos hasta nosotros, manifiesta y se conserva la tradición apostólica en todo el mundo". Y en la constitución dogmática sobre la divina Revelación: "La Tradición recibe la Palabra de Dios, encomendada por Cristo y el Espíritu Santo a los Apóstoles, y la trasmite íntegra a los sucesores, para que ellos iluminados por el Espíritu de la verdad, la conserven, la expongan y difundan fielmente en su predicación..." (DV 9).

La apostolicidad de la fe hace que cada obispo necesariamente deba estar en plena comunión, a este nivel, con los demás sucesores de los Apóstoles, y particularmente del obispo de Roma el Papa. Hace que también se tenga en cuenta también la apostolicidad de todo el pueblo de Dios en el plano de la fe. Como dice la Lumen Gentium: "...envió Dios al Espíritu de su Hijo, Señor y Vivificador, quien es para toda la Iglesia y para todos y cada uno de los creyentes el principio de asociación y unidad en la doctrina de los Apóstoles, en la mutua unión, en la fracción del pan y en las oraciones" (LG 13). A lo que hay que agregar el texto de Dei Verbum: "La Tradición y la Escritura constituyen el depósito sagrado de la palabra de Dios, confiado a la Iglesia. Fiel a dicho depósito, el pueblo cristiano entero, unido a sus pastores, persevera siempre en la doctrina apostólica y en la unión, en la eucaristía y en la oración, y así se realiza una maravillosa concordia de Pastores fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida" (DV 10).

2.2 Relaciones en el Colegio de los obispos

.1 Conferencias nacionales: "Señaladamente en los tiempos modernos no es raro que los Obispos no puedan cumplir debida y fructuosamente su cargo si no unen cada día más estrechamente con otros obispos su trabajo concorde y mejor trabado. Ahora bien, como quiera que las Conferencias episcopales hayan dado magníficas pruebas de un apostolado más fecundo, este sacrosanto Concilio piensa que conviene en gran manera que en toda la tierra los obispos de la misma nación o región se agrupen en un conjunto, reuniéndose en fechas determinadas a fin de comunicarse las luces de la prudencia y experiencia, deliberar entre sí y formar una santa confluencia de fuerzas para el bien común de las Iglesias. Por eso estatuye lo que sigue de las Conferencias de los obispos: 1) La Conferencia episcopal es como un núcleo

en que los obispos de una nación o territorio ejercen conjuntamente su cargo pastoral para promover el mayor bien que la Iglesia procura a los hombres, señaladamente por las formas y modos de apostolado, adaptados en forma debida a las circunstancias del tiempo..." (decreto CHRISTUS DOMINUS, número 37).

.2 Conferencias continentales. Valga, como expresión concreta, y hasta nos atreveríamos a decir la más lograda, junto con ser la primera cronológicamente, el CELAM. Y nada mejor que citar unas palabras del mensaje dirigido a la XIV Asamblea ordinaria de ese organismo (Sucre-Bolivia, 1972): "...el CELAM ha ido profundizando su razón de ser y multiplicando sus servicios. Indudablemente ha promovido el afecto colegial de los obispos y favorecido la comunión entre las Iglesias particulares. Se ha esforzado también por descubrir las exigencias ~~particulares~~ peculiares de la Iglesia Latinoamericana, coordinar sus actividades pastorales y animar su presencia salvadora tratando de ayudar a encontrar respuestas cristianas en la transformación actual del continente..... el CELAM tiene una misión muy importante que cumple en esta hora. Misión concreta de comunión y de servicio. Vosotros comprendéis perfectamente su característica esencial: ser signo e instrumento de la colegialidad episcopal al servicio de las Iglesias locales, en perfecta comunión con la Cabeza del Colegio Episcopal. La incorporación de los Presidentes de las Conferencias Episcopales, como miembros ~~propios~~ *proprie* del CELAM, hace que ese organismo se manifieste cada vez más en su verdadera forma colegial y se afirme fuertemente en la participación efectiva de todos los obispos. Es esencial, en efecto, que los obispos sientan al CELAM como algo propio y que las Conferencias Episcopales, a través de sus Presidentes y Delegados, asuman su responsabilidad fundamental e irrenunciable....las líneas fundamentales de pensamiento que deberán orientar las actividades pastorales de vuestra Iglesia: buscar juntos, orar juntos, comprometeros juntos en la evangelización plena de vuestros pueblos y en la salvación integral de todo el hombre y de todos los hombres. Es un momento en que se hace urgente la presencia y la acción. Pero, más que nunca, se exige una profunda actitud de reflexión y de fidelidad a la Palabra revelada, seguridad en la doctrina, claridad en la expresión, equilibrio en la acción poniendo sin reservas todo el afecto colegial de los obispos al servicio de la comunión de todo el pueblo de Dios. Esta tarea de servicio tan fecunda, si es asumida por todos en espíritu de plegaria y caridad, hace que el CELAM, lejos de sustituir a las Conferencias Episcopales y convertirse en una especie de superestructura ociosa, sea cada vez más instrumento de comunión para las Iglesias particulares..." (Carta del 3 de noviembre de 1972).

2.3 Relaciones entre la Cabeza del colegio episcopal y los obispos

.1 Sínodo de los obispos. Mediante el Motu Proprio "Apostolica Sollicitudo" (15.09.1965), creando el Sínodo de los obispos, Pablo VI aclaraba su naturaleza y su cometido. "...es: a) un instituto eclesiástico central; b) representativo de los obispos de todo el mundo; c) perpetuo por su naturaleza; d) temporal en cuanto a su estructura y que desempeñará su cometido llegada la ocasión compete al Sínodo informar y aconsejar ... Los fines generales del Sínodo episcopal son: a) fomentar la estrecha unión y la colaboración entre el Papa y los obispos de todo el mundo; b) procurar que se tenga un verdadero conocimiento de los problemas y circunstancias que afectan a la vida interna de la Iglesia y a su obligada acción en el seno del mundo actual; c) facilitar la concordia de opiniones, al menos sobre los puntos esenciales de la doctrina y sobre el modo de actuar en la vida de la Iglesia. Los fines especiales e inmediatos son: a) administrarse recíprocamente la información adecuada; b) dar el propio parecer sobre los problemas que hayan motivado en cada ocasión la convocación del Sínodo..."

.2 Visitas Ad Limina. Escuchemos de labios del mismo Pablo VI el sentido que tienen: "...existe una norma sabia según la cual todos los obispos del mundo deben hacer cada cinco años un balance de la evangelización en sus diócesis, y venir a Roma, a exponer al Papa y a sus colaboradores los problemas a los que tienen que hacer frente, sus preocupaciones y al mismo tiempo los proyectos que piensan poner en práctica en los años sucesivos. Por su parte la Santa Sede necesita conocer con exactitud vuestras situaciones locales, para beneficiarse de vuestra experiencia y de vuestras sugerencias, y para beneficiaros a su vez, gracias a su amplia experiencia y a su anhelo por el bien común universal, de su ayuda, de los consejos y las orientaciones que necesitáis.

Los múltiples contactos entablados con ocasión de estas visitas permiten pues, una mejor coordinación y, en consecuencia, una mayor eficacia en el esfuerzo pastoral de toda la Iglesia. Sin embargo, la razón profunda de estos viajes periódicos sobrepasa ampliamente la necesidad práctica de intercambios de puntos de vista. Se trata, en efecto, de la Iglesia de tal o cual país que vuelve a encontrarse con su hermana de Roma, siempre muy cercana en el corazón, pero a veces muy lejos por la distancia; son los sucesores de los Apóstoles que vuelven a reunirse alrededor de Pedro, para fortalecer con él, y a través de él con el conjunto del Episcopado, los vnculos de la fe y del amor..." (Discurso a los obispos de Conferencia Episcopal de Camerún, 14 de noviembre de 1977. En OSSERVATORIO ROMANO Nº 50 (467), 11.12.1977, pág. 9 (601))

.3 Reuniones continentales. En el discurso a los Obispos de Asia, en Manila (Islas Filipinas) el 28 de noviembre de 1970, invitaba el Papa a sopesar el significado teológico del momento que se vivía. "... Todos nosotros aquí reunidos somos los continuadores de los Apóstoles, los cuales han recibido del mismo Cristo el mandato, la potestad, su Espíritu de perpetuar y extender su misión. Nosotros somos los herederos de los Apóstoles; nosotros somos el Cristo operante en la historia y en el mundo; nosotros somos los ministros de su gobierno pastoral en la Iglesia; nosotros somos el órgano institucional "dispensador de los misterios de Dios" (cfr 1 Cor 4,1; 2 Cor 6,4; LG 20).

Sabéis que el Concilio ha proclamado claramente esta doctrina que forma parte de la constitución divina y perenne de la Iglesia y sabéis también que en torno a tal doctrina han surgido muchas discusiones, no todas útiles para confirmarla o clarificarla como conviene, sino, tal vez, para confundirla y debilitarla. Nos parece que esta ocasión es propicia para confirmar nuestra firme adhesión a la doctrina de la apostolicidad de la Iglesia. Mirad. Esta doctrina de la apostolicidad establece la permanencia y la autoridad de la fundación de la Iglesia por parte de Cristo; señala los confines de la comunión eclesial (Lc 10,16; 11,23; UR 2); cualifica con carácter sacramental nuestras personas en orden al ministerio que nos ha sido confiado; nos introduce en único Colegio apostólico, presidido por Pedro, estableciendo entre nosotros vínculos de unidad, de caridad, de paz, de solidaridad y de colaboración. Reivindica, además, la importancia y la fidelidad de la tradición y, al mismo tiempo, demuestra la vitalidad actual y la juventud siempre renovada de la Iglesia; da razón de su jerarquía orgánica y de la vital funcionalidad del Cuerpo místico; tutela la existencia y el ejercicio de las potestades ministeriales propias del sacerdocio cristiano, partícipe del único de Cristo; es la fuente primera, autorizada y responsable de la actividad misionera. Sin embargo, no considera el episcopado como una casta privilegiada, por el hecho de que éste no deriva su autoridad de la "base", sino de Cristo, si bien hace del episcopado un órgano para el bien al servicio de todas las Iglesias particulares y de toda la Iglesia católica, obrando por amor hasta el sacrificio (cfr ChD 6)... " (L'OSSERVATORE ROMANO, Nº 49 (101), 6 de diciembre de 1970, página 4).

3. ASPECTOS ESPECIALMENTE RELEVANTES

3.1 Servicio de la Palabra y Evangelización del mundo.

.1 Orientación conciliar. Inspiradamente, el concilio sacó de la doctrina sobre la sucesión apostólica todas las consecuencias que entraña respecto de la evnag&lización del

mundo. "Todos los obispos, como miembros del cuerpo episcopal, sucesor de los Apóstoles, han sido consagrados no sólo para una diócesis determinada, sino para la salvación de todo el mundo. A ellos, con Pedro y bajo Pedro, afecta primaria e inmediatamente el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura (Mc 16,15). De aquí procede esa comunión y cooperación de las Iglesias, que es hoy tan necesaria para proseguir la obra de la evangelización. En virtud de esta comunión, cada Iglesia siente la solicitud de todas las demás, se manifiestan mutuamente sus propias necesidades, se comunican entre sí sus bienes, ya que la dilatación del cuerpo de Cristo es deber de todo el colegio episcopal. (decreto AD GENTES , número 38).

.2 Exhortación del Papa. En su documento "Evangelii Nuntiandi" dice Pablo VI: "...Todos nosotros, los Pastores estamos pues invitados a tomar conciencia de este deber, más que cualquier otro miembro de la Iglesia. Lo que constituye la singularidad de nuestro servicio sacerdotal, lo que da unidad profunda a la infinidad de tareas que nos solicitan a lo largo de la jornada y de la vida, lo que confiere a nuestras actividades una nota específica, es precisamente esta finalidad presente en toda acción nuestra: anunciar el Evangelio de Dios.

He ahí un rasgo de nuestra identidad, que ninguna duda debiera atacar, ni ninguna objeción eclipsar: en cuanto Pastores, hemos sido escogidos por la misericordia del supremo Pastor, a pesar de nuestra insuficiencia, para proclamar con autoridad la Palabra de Dios; para reunir al pueblo de Dios que estaba disperso; para alimentar a este pueblo con los signos de la acción de Cristo que son los sacramentos; para ponerlo en el camino de la salvación; para mantenerlo en esa unidad en la que nosotros somos, a diferentes niveles, instrumentos activos y vivientes; para animar sin cesar a esa comunidad reunida en torno a Cristo siguiendo la línea de su vocación más íntima..." (EN 68).

.3 Reflexión. El impulso misionero de una diócesis es el test de su seriedad con que se sabe parte de la única Iglesia de Cristo, esencialmente misionera y evangelizadora. Las iniciativas tendientes a canalizar, tras promoverlas siempre de nuevo intensamente, las energías misioneras del pueblo de Dios, deben merecer al obispo y a todos sus colaboradores las primerísimas preocupaciones. Si una diócesis pretende la fecundidad espiritual, en sus vocaciones y en todo lo concerniente a la promoción de la comunidad creyente, debe agotar las posibilidades de que disponga para hacer que el mundo entero, toda la humanidad ajena a Cristo, entre en el corazón de los fieles que constituyen la familia diocesana.

3.2 Pasión por la unidad de los cristianos. Abre un nuevo campo a la toma de conciencia sobre las consecuencias de la apostolicidad el formal empeño asumido por el concilio Vaticano II de aceptar la iniciativa del Espíritu Santo en las confesiones cristianas en pro del restablecimiento de la desgarrada unidad. Son suficientemente indicativas estos párrafos del decreto sobre el Ecumenismo: "...El Concilio recuerda gustosamente a todos, entre otras cosas muy importantes, que en Oriente hay muchas Iglesias particulares o locales florecientes, entre las que ocupan el primer lugar las Iglesias patriarcales, muchas de las cuales se glorían de tener su origen en los mismos Apóstoles. Por esto prevaleció y prevalece entre los orientales la preocupación y el interés por conservar las relaciones fraternas en la comunión de la fe y de la caridad, que entre las Iglesias locales, como entre hermanas, deben tener vigencia... La tradición transmitida por los Apóstoles fue recibida de diversas formas y maneras...el sagrado Concilio exhorta a todos, y de modo principal a quienes quieren consagrarse a la instauración de la deseada comunión entre las Iglesias orientales y la Iglesia católica, a que tengan la debida consideración de esta peculiar condición de las Iglesias que nacen y crecen en Oriente y de la índole de las relaciones que entre éstas y la Sede romana existían antes de la separación..." (UR 14)

"Todos conocen también con cuánto amor realizan los cristianos orientales el culto litúrgico, especialmente la celebración eucarística, fuente de la vida de la Iglesia y prenda de la futura gloria, por la cual los fieles, unidos con el obispo, al tener acceso a Dios Padre por medio de su Hijo, el Verbo encarnado, que padeció y fue glorificado, en la efusión del Espíritu Santo, consiguen la comunión con la santísima Trinidad, hechos partícipes de la divina naturaleza (2 Pe 1,4). Así, pues, por la celebración de la Eucaristía del Señor en cada una de estas Iglesias, se edifica y crece la Iglesia de Dios, y por la concelebración se manifiesta la comunión entre ellas.... Y como estas Iglesias, aun separadas, tienen verdaderos sacramentos, y sobre todo por la sucesión apostólica, el sacerdocio y la eucaristía, con las que se unen todavía a nosotros con vínculo estrechísimo, no solamente es posible, sino que se aconseja también alguna comunicación con ellos en los sagrados, en las circunstancias oportunas y con la probación de la autoridad eclesiástica..." (UR 15).

Carta de Pablo VI al Patriarca Atenágoras: "...Damos gracias al Señor por haber dado a su Iglesia, en la persona de Vuestra Santidad, uno de los promotores más generosos de la causa sagrada de la unidad. Nos recordábamos al pueblo fiel reunido en la basílica de san Pedro durante la semana de la unidad que entre nuestra Iglesia y las venerables Iglesias ortodoxas existe ya una comunión casi total, aunque todavía impe-

fecta, resultante de nuestra común participación en el misterio de Cristo y de su Iglesia. El Espíritu nos ha permitido que en estos últimos años volvamos a ser plenamente conscientes de este hecho y realizar acciones que traducen, en la vida de nuestras Iglesias y en sus relaciones, las exigencias de esta comunión. A la vez, el Espíritu ha puesto en nuestros corazones una firme voluntad de hacer cuanto sea posible para que llegu pronto el día tan deseado en el cual, al término de una concelebración podamos comulgar juntos en el mismo cáliz del Señor. Con esta esperanza es necesario que desde ahora nos esforcemos por restablecer entre el clero y los fieles católicos y ortodoxos una actitud verdaderamente fraterna..." (8 de febrero de 1971. "Al encuentro de la unidad", Madrid 1973 páginas 238-239).

3.3 Defensa intrépida de un humanismo cristiano

.1 Mensajes para el Día de la Paz. Cuando, el 4 de octubre de 1965 pronunció Pablo VI su vibrante mensaje en la sede ya ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, dio consistencia a un magisterio en pro de un humanismo profundamente cristiano que su predecesor Juan XXIII había logrado dirigir exitosamente a las antenas de todos los pueblos y de todas las religiones. "Vosotros sabéis muy bien quién somos. Y cualquiera que sea vuestra opinión sobre el Pontífice de Roma, conocéis nuestra misión: somos portador de un mensaje para toda la humanidad. Y lo somos no solamente en nuestro nombre personal y en nombre de la gran familia católica, sino también en nombre de los hermanos cristianos que comparten los sentimientos que Nos expresamos aquí, y especialmente de aquellos que han querido explícitamente encargarnos de ser su intérprete. Y como el mensajero que llega al término de un largo viaje entrega la carta que le ha sido confiada, Nos tenemos conciencia de vivir un instante privilegiado - por breve que sea - en el que se cumple un deseo que llevamos en el corazón hace casi veinte siglos. Sí, lo recordáis. Estamos en camino desde hace mucho tiempo y traemos con Nos una larga historia: celebramos aquí el epílogo de una laboriosa peregrinación en busca de un coloquio con el mundo entero desde el día en que se nos ordenó: Id, llevad la buena nueva a todas las naciones... En calidad de "experto en humanidad", Nos aportamos a esta organización el sufragio de nuestros últimos predecesores, el de todo el episcopado católico y el nuestro, convencidos como estamos de que esta organización representa el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial. Al decir esto, Nos tenemos conciencia de hacer nuestra tanto la voz de los muertos como la de los vivos: de los muertos caídos en las terribles guerras del pasado, soñado en la concordia y la paz del mundo; de los vivos que han sobrevivido a las mismas, y que condenan en sus corazones a quienes intentaren renovarlas. También de otros vivos: las jóvenes generaciones de hoy, que avanzan confiadas, esperando con derecho una humanidad mejor ..." (BAC 252, páginas 1005-1006).

De ahí en más tenemos los 11 luminosos Mensajes para la Jornada mundial de la paz, palabra apostólica de la que nos hacemos eco los obispos.

.2 Exhortación a los Cardenales. "...Oscuras sombras se adensan sobre el destino de la humanidad: la ciega violencia, la amenaza a la vida humana ya desde el seno materno, el terrorismo despiadado, que acumula odios y ruinas con el utópico designio de una palingénesis que surja de las cenizas de la destrucción global, el recrudecimiento de la delincuencia, las discriminaciones y las injusticias a nivel internacional, la privación de la libertad religiosa, la ideología del odio, así como la apología desenfronada de los peores instintos mediante la pornografía de los mass-media que so capa de propósitos culturales encubren una envilecedora sed de dinero y una desvergonzada explotación de la persona humana, con amenazas y lisonjas constantemente dirigidas a la infancia y a la juventud minando y arideciendo las frescas energías creadoras de su mente y de su corazón..." (Discurso del 22.12.1977; en OR 01001.78, p. 9).

.3 Nuevamente la Alocución al CELAM. Sobre la cuestión social dio Pablo VI precisas y memorables orientaciones al inaugurar la II Asamblea General del Episcopado Latinoamericano, en Colombia: "...Recordamos, ante todo, que la Iglesia ha colaborado en estos últimos años de su obra secular, animadora de la civilización, una doctrina social suya, expuesta en documentos memorables que haremos bien en estudiar y en divulgar. Las Encíclicas sociales del Pontificado Romano y las enseñanzas del Episcopado mundial no pueden ser olvidadas ni deben faltarles su aplicación práctica. No juzguéis por nuestra indicación si os recordamos la más reciente de las encíclicas sociales: la "Populorum Progressio". Una mención particular merecerán también muchos de vuestros documentos como la "Declaración de la Iglesia Boliviana", de febrero último; la del Episcopado Brasileño, de noviembre '67, titulada "Misión de la Jerarquía en el mundo de hoy"; como las conclusiones del "Seminario Sacerdotal" celebrado en Chile de octubre a noviembre de 1967; como la Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre Desarrollo e Integración del país, publicada en el primer aniversario de la "Populorum Progressio"; y recordaremos igualmente la amplia carta de los Padres Provinciales de la Compañía de Jesús, reunidos en Río de Janeiro en el mes de mayo de este año; y el Documento de los Padres Salesianos de América Latina reunidos recientemente en Caracas. Las testificaciones por parte de la Iglesia, de las verdades en el terreno social no faltan: procuremos que a las palabras sigan los hechos. Nosotros no somos técnicos; somos, sin embargo, Pastores que deben promover el bien de sus fieles y estimular el esfuerzo renovador que se está actuando en los países donde se desarrolla nuestra misión. Nuestro primer deber en este campo es afirmar los principios, observar y señalar las necesidades, declarar los valores primordiales, apoyar los programas sociales y técnicos verdaderamente útiles y marcados con el sello de la justicia, en su camino hacia un orden nuevo y hacia el bien común, formar sacerdotes bien preparados a la gran obra de la solución de los mismos, considerándolo bajo la luz cristiana que nos hace descubrir al hombre en el puesto primero y los demás bienes subordinados a su promoción total en el tiempo y a su salvación en la eternidad..." (24.08.1968).

Conclusión: Cuando León XIII iluminó, desde su cátedra primacial, con luz serena y penetrante, el campo de lo social, provocó en el mundo un movimiento que, desde el seno de la Iglesia católica, selló la felicidad de millones de trabajadores.

Cuando Pío XI, desde la misma tribuna magisterial, desenmascaró las argucias del marxismo ateo y las blasfemas teorías del nazismo, salvó para la humanidad, no sólo un depósito de verdades fundamentales para la civilización, sino también la vida de millones de hombres.

Pablo VI, con su incansable, con su valiente, con su alerta servicio de la Palabra de Dios vertida al lenguaje del hombre que nos acompaña como peregrino, despliega un celo ejemplar para desvirtuar los efectos del egoísmo y del materialismo, vuelve a cubrir la brecha por donde podría infiltrarse insidiosamente los mercenarios del odio, de la violencia y de la sensualidad.

Animados por él, los episcopados hacen coro defendiendo la vida contra el asesinato a mansavla que es el aborto legalizado y clandestino; claman, en nombre del Evangelio, contra las torturas físicas y morales, contra los secuestros, contra las injusticias sociales de todo nivel.

Es Cristo mismo quien habla al mundo de hoy por boca de los sucesores de los Apóstoles. Como ha sido Cristo quien, en el Concilio Vaticano II nos ha dado la doctrina sobre la Iglesia, sobre la revelación, sobre la Liturgia.

Hermanos, estamos asistiendo al renovado florecimiento de la predicación del Evangelio; como pocas veces, la Palabra de los sucesores de los Apóstoles es necesaria, es valiente, es orientadora. Pongamos el oído y el corazón a la escucha de esta proclamación que, como humilde y exiguo servicio, sigue ofreciendo Cristo mismo, en el Espíritu Santo, a los fieles de nuestra Iglesia y a todos los hombres indistintamente.

Apostolicidad

Definición

1. Los doce Apóstoles
2. Los sucesores de los Apóstoles
3. La apostolicidad de todo el Pueblo de Dios
(v.g.: Pablo et S.S. y S.D.B. en A.C.)

Los sucesores de los Apóstoles

1. El Colegio de los Obispos
2. Colegio y Cabeza
3. Obispos y Pueblo de Dios
 1. Presbiteros
 2. Laicos

Orden interno del artículo

1. Doctrina
2. Pastoral
3. Servicios externos
 - Doctrina Social
 - Regímenes totalitarios
 - Vida humana
 - Paz

EL MEDICO Y LA INQUIETUD RELIGIOSA
DEL ENFERMO

(conferencia a médicos en el Círculo Universitario
de Quilmes : 14 de julio de 1978)

Introducción

Mi presencia ante ustedes obedece a la invitación que se me ha hecho con la intención de dimensionar adecuadamente la misión propia del médico cristiano. En mi carácter de obispo, siervo de la Palabra de Dios, "escogido para anunciar la buena noticia de Dios" (véase Romanos 1,1), ofrezco gustoso mi colaboración a quienes constituyen, en nuestra sociedad, meritorios ministros de la vida humana. Al cumplir esta tarea, interpreto claramente las directivas señaladas por el concilio Vaticano II: "Los Obispos, que han recibido la misión de gobernar a la Iglesia de Dios, prediquen, juntamente con sus sacerdotes, el mensaje de Cristo, de tal manera que toda la actividad temporal de los fieles que de como inundada por la luz del Evangelio" (Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", número 43.e).

Particularmente, para expresar todo el respeto que me merece la profesión que ustedes ejercen en el campo de la salud y en pro de la vida humana, vaya este párrafo de un discurso de Pablo VI al V Congreso internacional de Obstetricia y Ginecología sicosomáticas (19 de noviembre de 1977) "Séanos permitido manifestar la estima de la Iglesia hacia vuestra profesión, que es de verdad una "misión" al servicio de la vida humana. En la investigación que lleváis a cabo en un terreno bien difícil, ante las responsabilidades que asumís cada vez que se os consulta sobre algún caso, en el interés que ponéis en hacer vuestros los problemas y las angustias de las que se confían a vuestros cuidados, encuentra una de sus más bellas expresiones el amor al prójimo, amor que el Señor dijo que se dirigía a El mismo (véase Mateo 25,40). Recorriendo la lista de los distintos temas sometidos a vuestro estudio, se ve que vuestras especialidades de hecho cubren un campo muy vasto de investigación y tratamientos, si bien conciernen esencialmente a los comienzos de la vida humana. ¿Acaso no podría ser debida esta amplitud, al menos en parte, a que se ha ensanchado la perspectiva de vuestro trabajo, a que se toman en consideración las interacciones, tan reales como misteriosas, que existen entre lo somático y lo síquico y que determinan muy estrechamente la salud y la enfermedad? Os ocupáis del problema de las repercusiones que pueden tener sobre el desarrollo físico y síquico del niño las condiciones sicosomáticas de los padres y sus estados emocionales. Los hechos muestran tal influencia y, aunque haya dificultades para explicar científicamente este fenómeno, vuestros análisis clínicos y vuestra experiencia profesional confirman cada día la importancia que reviste, dentro de la unidad sicosomática de la persona humana, el elemento que la distin-

gue de los seres privados de razón y que es el alma espiritual inteligente y libre" (L'OSSERVATORE ROMANO, 18.12.1977, página 12(616).

.....

La cita nos lleva, en su postrera frase, a abordar nuestro tema. Tras describirlo dentro del marco de la primera y segunda creación, ofrezco algunas deducciones pastorales, tan graves como sublimes, mediante las que el médico cristiano podrá descubrir y ahondar su participación del misterio de Cristo mientras se pone al servicio de los enfermos.

1. LOS LIMITES DE LA HUMANIDAD

Consciente el médico cristiano de que se allega, en el ejercicio de sus funciones, no a un objeto irremisiblemente condenado a muerte, sino a un sujeto apasionadamente vinculado a la vida, se empeñará en que su ciencia y su experiencia profesionales lleven cuenta no sólo del cuerpo que acusa el golpe de la enfermedad, sino también de esa fuerza sutil que es el espíritu.

Grandiosa viene a ser, entonces, la misión del médico. Se hace prójimo del paciente; tal vez lo tenga que buscar en las fronteras mismas de la muerte y de la vida, de la eternidad y del tiempo. Se comprometerá en el combate a todo o nada, atisbando, más allá de la cortina de la carne, una realidad más profunda, indestructible, donde no le es permitido franquear la puerta, pero donde su serenidad, una paz que es divina le capacitan para asegurar un resultado relacionado con la totalidad de la existencia humana.

Tres aspectos del humano ser quiero señalar, de enorme gravitación en el tratamiento cristiano de un paciente.

.1. P e r s o n a l i d a d : llama al asombro la belleza y prestancia del hombre salido de las manos creadoras de Dios. La Biblia recoge este sentimiento: "¿qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano para que te ocupes de él? Lo hiciste poco menos que un dios, lo coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies..." (Salmo 8,5-7).

No deja de llamarnos al orden este entusiasmo que el mismo Creador manifiesta por el hombre, entusiasmo incrementado, como veremos desde la encarnación del mismo Hijo de Dios. Hurgando, con la debida reverencia, a través del análisis cuyos elementos nos proporciona el Libro sagrado, en los fundamentos de tan extraordinaria dignidad humana, nos encontramos, ante todo, con la intimidad insondable del hombre: su conciencia religiosa. El médico cristiano no puede ignorar que en el plano de la conciencia juega el hombre su destino; que la conciencia se transforma frecuentemente en zona reservada e impentetrable al estudio clínico, pero donde la agonía, cuyas alternativas jadeantes marca con ritmo sostenido el contorno corporal, adquiere un índice de alto dramatismo.

En el compendio magisterial de antropología brindado por el concilio Vaticano II en la primera ~~mita~~ parte de la Constitución pastoral "Gaudium et Spes", este tema ha merecido el relieve que le corresponde en la cosmovisión cristiana: "Por su interioridad el hombre es superior al universo entero; a estas profundidades retorna cuando entra dentro de su corazón, donde Dios lo aguarda, escrutador de los corazones, y donde él personalmente, bajo la mirada de Dios, decide su propio destino" (número 14.b).

"La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo" (número 16).

De estos presupuestos deducimos ese respeto al hombre, que tanto inculcó Dios en las diversas etapas de la revelación. Por lo mismo comprendemos porqué Dios, con sabia pedagogía, supo pulir el sentido de responsabilidad en el cultivo de una conciencia recta:

"Qué bueno es Dios para el honrado, el Señor para los limpios de corazón...Yo siempre estaré contigo, tú agarras mi mano derecha, me guías según tus planes, me llevas a un destino glorioso. ¿A quién tengo yo en el cielo? Contigo ¿qué me importa la tierra?... Para mí lo bueno es estar junto a Dios, hacer del Señor mi refugio y contar todas sus acciones" (Salmo 73 (72) ~~1~~, 1. 23-25.28).

Nada extraño que los padres conciliares consiganaran afirmaciones tan categóricas como éstas: "En nuestra época principalmente, urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe soportar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: cuantas veces hicisteis eso a uno de mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis" (Mateo 25,40).

No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida - homicidios de toda especie, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuando viola la integridad de la persona humana, como por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales y físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuando

ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al obrero al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador" (GAUDIUM ET SPES. número 27 b.c).

Debemos mencionar también otra medida del hombre: su *e s p i r i t u a l i d a d*. Entramos así a captar, de alguna manera, exigencias, nostalgias y un suspenso existencial inexplicables para el no creyente. El profesional cristiano detectará fácilmente, y de alguna manera traducirá a una interpretación por lo menos aproximada un lenguaje trascendente con sabor a eternidad. Poseído él mismo de innatas repercusiones que rebasan el mezquino campo de lo visible, reforzadas, hasta el infinito, estas líneas vitales con el aporte de la revelación, el médico, mientras se concentra en la realidad corporal de su paciente, buscará de hacer también justicia al reclamo de la fibra más interior, espiritual:

"Oh Dios, tú eres mi Dios, por tu madrugada, mi garganta tiene sed de ti, mi carne tiene ansia de ti, como tierra reseca, agotada, sin agua... mi aliento está pegado a ti, y tu diestra me sostiene..." (Salmo 63 (62) 2. 8-9).

El capítulo VI se ha hecho eco del ancestral clamor del hombre por Dios, pese a todas las desviaciones, pese al materialismo sofocante, pese al ateísmo soberbio e inhumano: "Nosotros los bautizados, nosotros los creyentes, nosotros, especialmente los ministros de los misterios de Dios, no solamente admitimos la opinión, ni siquiera la hipótesis de la inutilidad del nombre de Dios en el contexto de la vida humana, sino que afirmamos lo contrario. Dios es necesario. Es el Ser necesario, el único necesario en Sí y necesario para nosotros. Es conveniente basar nuestro convencimiento en este principio capital. Lo que más vale, lo que más nos urge es justamente este realísimo, bienaventurado nombre de Dios. De este modo se abre la constitución universal del universo: 'Yo soy el Señor, tu Dios (Exodo 20,2.7); y así suena nuestra soberana plegaria: santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino. La lección dominante del Evangelio, al cual se ofrece nuestra existencia, nos advierte en estos términos: buscad primeramente el reino de Dios (Mateo 6,33)". (Alocución en la audiencia general, 29.6.1970).

Frente al ateísmo que ronda por las conciencias y por la sociedad hemos de reaccionar, sobre todo en la situación humanamente tan frágil de una enfermedad, pero salvíficamente tan favorable. No hablar de Dios, irradipandolo, equivale a negarlo. En momentos decisivos de nuestros hermanos

.2 **C o r p o r e i d a d** . Con lo que voy diciendo no pretendo ignorar que el servicio que ustedes prestan va enderezado directamente al cuerpo. No propugno una interpretación erróneamente espiritualista, o dualista, del ser humano. No rebajo ni la realidad ni la dignidad del cuerpo humano. No olvido que la Biblia afirma: "no hay riqueza como un cuerpo ~~sane~~- robusto y no hay bienes como un corazón contento" (Eclesiástico 30,16). Y el concilio Vaticano II nos dice: "En la unidad de cuerpo y alma, el hombre, por su misma condición corporal, es una síntesis del universo material, el cual alcanza por medio del hombre su más alta cima y alza la voz para la libre alabanza del Creador. No debe, por tanto, despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, debe tener por bueno y honrar a su propio cuerpo, como criatura de Dios que ha de resucitar en el último día" (GAUDIUM ET SPES, nº 14.a). Lo señalado respecto de la conciencia y de la espiritualidad confiere a la realidad visible del hombre, su cuerpo, un brillo, una belleza, una dignidad peculiarísimos: se hace signo de una totalidad que eleva al individuo y a la sociedad; signo de una presencia constituyéndose en garantía de una felicidad duradera; signo de una presencia que es aurora y fuente de una esperanza superior a todos los fracasos de nuestra enredada historia humana.

Dentro de este contexto la salud del cuerpo se eslabona como anticipo de perfecta e integral salvación. Los esfuerzos acumulados para recuperar la deteriorada salud exterior son ~~di~~ indicadores valiosos en la comprensión de los medios salvíficos estructurados para canalizar en plenitud las energías sobrehumanas ganadas por el Salvador.

.3 **D e b i l i d a d** . Mal encararíamos la relación del médico con el sentido religioso del enfermo, si no mencionáramos la raíz misma de la debilidad del cuerpo humano: el pecado. Es la causa de la más trágica ratificación de nuestras limitaciones: la muerte. Por algo lo dice la Biblia: "Oh muerte, qué amargo es tu recuerdo para el que vive tranquilo con sus posesiones, para el hombre contento que prospera en todo y tiene salud para gozar de los placeres! Oh muerte, qué dulce es tu sentencia para el hombre derrotado y sin fuerzas, para el hombre que tropieza y fracasa, que se queja y ha perdido la esperanza! No temas tu sentencia de muerte, recuerda a los que te precedieron y te seguirán; es el destino que Dios asigna a todo viviente, ¿y vas a rechazar la Ley del Altísimo?" (Eclesiástico 41,1-4).

No deja de ser profunda y trágica la situación del hombre, frente al cual aparece el médico como tabla de salvación en el tiempo y como anuncio de una salvación más recóndita: tenemos a un rey por la irrenunciable prerrogativa de su libertad: "La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre" (GAUDIUM ET SPES, nº 17). Pero este rey aparece destronado por la mayor frustración de personalidad y de humanidad, el pecado: "toda la vida humana, la individual y la colectiva, se presenta como lucha, y por cierto dramática, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas" (allí mismo, nº 13).

sólo Dios puede quitar este peso mortal de la conciencia humana. Sólo quienes, por el sacramento del orden, han sido iniciados en la capitalidad de Cristo respecto de su Cuerpo místico y ejercen las funciones de ministros del perdón divino, podrán entrar en el misterio de esa conciencia. Pero el médico, muy frecuentemente, por su ciencia, por su experiencia, sencillamente por su profesión, llega al umbral mismo de este santuario. Nunca lo debe franquear, pues nadie tiene derecho a profanarlo; pero sabrá ponerse prudente y eficazmente al servicio de la gracia, descubriendo y acompañando un proceso de radical recuperación de sus hermanos dolientes.

.....

2. REDIMENSIONANDO POR LA ENCARNACION

Cuando tratamos el tema de la salud corporal, el misterio de la encarnación del Hijo de Dios aparece inmediatamente revertiendo un panorama lastimero provocado por la negación de Dios o por la desobediencia culpable a sus mandatos.

Lo primero que conviene retener es la corporeidad misma de Cristo: "sacrificios y ofrendas no los quisiste, en vez de eso, me has dado un cuerpo para mí..." (Hebreos, 10,6). Un cuerpo, instrumento providencial de salud perfecta, de salvación eterna: "hermanos, tenemos libertad para entrar en el santuario llevando la sangre de Jesús, y tenemos un acceso nuevo y viviente que él nos ha abierto a través de la cortina, que es su carne..." (allí mismo 10,19-21).

Pero, juntamente con la realidad de su cuerpo físico, entrevemos el inmenso sentido de solidaridad rescatado por la encarnación. "En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado... Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación... con la lírrima entrega de su sangre nos mereció la vida..." (Gaudium et Spes, nº 22). "Primogénito entre muchos hermanos, constituye, con el don de su Espíritu, una nueva comunidad fraterna entre todos los que con fe y caridad le reciben después de su muerte y resurrección, esto es, en su Cuerpo, que es la Iglesia, en la que todos, miembros los unos de los otros, deben ayudarse mutuamente según la variedad de dones que se les hayan conferido"(Allí mismo, nº 32).

Si el Padre celestial, al decir de los antiguos testigos de la fe que han sido los Santos Padres, sólo nos mira a través de su Hijo encarnado y ello lo mueve a compasión, ¿no deberá el médico cristiano, al tratar el cuerpo humano, ver también en cada paciente al Señor Jesús, confiando dignidad y respetabilidad al más humilde de los hombres?

La redimensión de la naturaleza humana por el misterio de la encarnación, culmina en los fulgores de la resurrección. Insuperable esta es-

trofa de san Pablo: "igual pasa en la resurrección de los muertos: se siembra lo corruptible, resucita incorruptible; se siembra lo miserable, resucita glorioso; se siembra lo débil, resucita fuerte; se siembra un cuerpo animal, resucita cuerpo espiritual" (1 Corintios 15,42-44).

Agreguemos esta reflexión de Pablo VI: "La Iglesia y sus fieles, lo saben la resurrección del Señor, que repercute en nosotros por la celebración del misterio pascual, nos ofrece y nos enseña, más aún, nos exige, una nueva concepción, una nueva elevación, una nueva santificación, de nuestra corporeidad. En otros términos, es decir, en términos comunes, una nueva pureza. Sí, la Pascua debe darnos un nuevo sentido de la dignidad de nuestra carne, tan sensible y tan frágil. Es obra de Dios. Es templo del Espíritu Santo (1 Corintios 5,19)..." (Alocución en la audiencia general, 12.5.1971).

Del hecho de los santos sacramentos, aplicados al creyente sobre su cuerpo (como el bautismo, la confirmación, la unción de los enfermos) podrá deducirse la inmensa alegría que cunde sobre la humanidad. Un proceso pesimista, derrotista, sin horizontes (el proceso del pecado) ha quedado atrás. Una eterna juventud de vida nos viene desde la encarnación, proseguida en la Iglesia y celebrada jubilosamente en el encuentro sacramental de la comunidad cristiana.

Sepa el profesional cristiano tomar de este hecho prodigioso luz y gozo, sentido y entrega irrevocable al misterio de la VIDA.

.....

3. EL HUMANISMO NUEVO DEL AMOR

Si todas las profesiones deben contribuir a sellar el nuevo estado de convivencia traída por Cristo, y cuyo espíritu es el del amor ("en esto conocerán que son discípulos míos, en que se aman unos a otros": Juan 13,35), cabe al médico una predisposición peculiar en la afirmación de esta realidad que nos preocupa, nos apasiona, nos angustia: la vida.

1. Ministerio terapéutico: no hace mucho, en su Mensaje para la Jornada de la Paz hacia el Papa este llamado a los médicos: "Existe en el tejido de nuestra civilización una categoría de personas doctas, valientes y buenas, que han hecho de la ciencia y del arte sanitaria su vocación y su profesión. Son los médicos y cuantos con ellos y bajo su dirección estudian y trabajan por la existencia y el bienestar de la humanidad. Honor y reconocimiento a estos sabios y generosos tutores de la vida humana. Nosotros, ministros de la religión, miramos a esta escogidísima categoría de personas, dedicada a la salud física y síquica de la humanidad, con gran admiración y con gran confianza. Por muchos títulos, la salud física, el remedio a la enfermedad, el alivio del dolor, la energía del desarrollo y del trabajo, la duración de la existencia temporal y tanta parte de la vida moral dependen de la cordura y de los cuidados de estos protectores, de-

ensores y amigos del hombre. Estamos cerca de estos hombres y sostenemos, dentro de nuestras posibilidades, sus fatigas, su honor, su espíritu. Confiamos en su solidaridad para afirmar y defender la Vida humana en aquellas singulares contingencias en que la Vida misma puede verse comprometida por un positivo e inicuo propósito de la voluntad humana. Nuestro "sí" a la Paz suena como un "sí" a la vida. La vida del hombre, desde su primer encenderse a la existencia, es sagrada. La ley del "no matarás" tutela este inefable prodigio de la vida humana con una categoría trascendente. Este es nuestro principio que gobierna nuestro ministerio religioso en orden al ser humano. Confiamos en tener como aliado nuestro el ministerio terapéutico".

.2 Al servicio de la vida: manifestación de plenitud, la afirmación de Jesús frente a sus opositores "igual que el Padre resucita a los muertos y les da vida, también el Hijo da vida a quien quiere" (Juan 5,21) debe ser programa para los ministros de la vida temporal, los servidores de la salud corporal, que son los médicos. Siempre y sólo a favor de la vida. Su presencia ha de ser símbolo de una voluntad inquebrantable de superar los caminos de la muerte. De la muerte física y de la muerte espiritual y moral. Cuando la Iglesia, a sus hijos, les veda la eugenesia, el aborto, la eutanasia pretende mantenerlos como prisioneros de una vida nueva, eternamente triunfal, con atisbos de resurrección. Quiere apartarlos de la tentación de transformarse en prisioneros de la muerte alevosamente buscada.

La moral propio de un profesional cristiano no disminuye su personalidad sino que la afirma sobre las bases de la verdad y del bien. Una vez más quiero citar el discurso del Papa aludido al comienzo (19.11.1977): "no puede prescindir de las consideraciones morales y religiosas vuestra ciencia profesional; intervienen, de hecho, en grado mayor o menor, en la personalidad humana. Hay que apreciar en su justo valor la importancia que los criterios morales y las convicciones religiosas pueden revestir para los esposos, también en el control y la expresión de los sentimientos, el crecimiento o el enfriamiento del amor, del afecto recíproco, de las preocupaciones y esperanzas, realidades todas ellas que pueden modificarse, estimularse o reprimirse por las orientaciones del espíritu..."

.3 Mística profesional cristiana. Unido él mismo estrechamente al Señor resucitado, cuya vitalidad deslumbra al autor del Apocalipsis ("sus ojos llameaban, sus pies parecían bronce incandescente en la fragua y era su voz como el estruendo del océano" 1,15), el médico evoca la imagen del profeta que insufla sobre el cementerio de huesos calcinados el aliento divino que vivifica. "Pronuncié el conjuro que se me había mandado. Penetró en ellos el aliento, revivieron y se pusieron en pie: era una muchedumbre inmensa" (Ezequiel 37,10). Recuerda la palabra dirigida en Isaías a favor del rey Ezequías: "mira, añadido a tus días otros quince años"(38,5

Es el hombre que responde, solidariamente, al clamor de Job abandonado hasta por los suyos: "¡Piedad, piedad de mí, amigos míos, que me ha herido la mano de Dios!" (19,21).

Es Pablo que halla eco a su grito: "¿quién desfallece sin que desfallezca yo?" (2 Corintios 11,29).

Es, sobre todo, Cristo mismo que vuelve a hacer sensible su presencia en el ministerio de los suyos: "¿quieres curarte? (a quien decía: no tengo a nadie" = Juan 5,6-7). Es la prontitud del Salvador: "yo iré y lo curaré" (Mateo 8,7). El que tranquiliza a los familiares: "Nada de alarmas: su espíritu está en él" (Hechos 20,10). El que, más que mero profesional, es amigo: "nuestro amigo duerme; pero voy a despertarlo" (Juan 11,11). Es el creyente que apunta a hacer de su servicio terapéutico un testimonio de fe: "para que se manifiesten en él las obras de Dios" (9,3)

.....

Conclusión : Hagamos de este encuentro un homenaje al Papa por los 10 años de un documento que la humanidad, no sólo la comunidad católica, la humanidad entera debería recordar con gratitud. Es una proclamación del valor de la vida, una defensa del misterio de la vida. Hablo de la encíclica "Humanae Vitae", del 25 de julio de 1968. Hay allí un llamado a los médicos y al personal sanitario, con cuya cita termino: "Estimamos altamente a los médicos y a los miembros del personal de sanidad, quienes en el ejercicio de su profesión sienten entrañablemente las superiores exigencias de su vocación cristiana, por encima de todo interés humano. Perseveren, pues, en promover constantemente las soluciones inspiradas en la fe y en la recta razón, esfuércense en fomentar la convicción y el respeto a las mismas en su ambiente. Consideren también como deber profesional propio el procurarse toda la ciencia necesaria en este aspecto delicado, con el fin de poder dar a los esposos que los consultan sabios consejos y directrices sanas que de ellos esperan con todo derecho..." (número 27).

Conferencia pronunciada ante los sacerdotes y Religiosos, (1
de la C. E. J. H. (Colegio de Padres. Magín, 20.7.78-9.00h.)
Expectativa alentada por un obispo
Respecto de Puebla

"La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina"

Introducción: fuentes

1. Papa
 - .1 Roma 1965
 - .2 Colombia 1968
 2. Vaticano II y Medellín
 3. Conferencia episcopal 1968-1978
 - .1 Documentos
 - .2 Gestos
-

1. PALABRA (que Puebla ^{emplea auto} ~~de la~~)

1.1 Biblia

- .1 Hechos
 - .1 Laguna secular
 - .2 Privilegio postergado
 - .3 Episodios sintomáticos (Biblia LA
Biblia protestante)
- .2 Apoyar todos los esfuerzos (editoriales...)
- .3 Ecuemenismo pauper y pauper

1.2 Proclamación

- 1.1 Evangelización (AG; EN)
- 1.2 Catequesis
 - 1.1 Llegar a todos (escuelas, fiscales)
 - 1.2 Perfeccionar lo existente
 - 1.3 completar (adultos...)
- 1.3 AL: Seminario misionero del futuro
 - 1.1 Cese del aporte misionero europeo/NA
 - 1.2 Supervisión de la incursión
 - 1.3 exigencia que es urgente

1.3 Servidores

- 1.1 Obispo: prioridad de la tarea
pureza del contenido
- 1.2 Presbíteros: animadores
- 1.3 Diáconos: espaldas para decidir

2. ESPÍRITU (que habla no ^{hago instrumentos} ~~de~~ ^{del})

2.1 Colegialidad

- 1.1 Estructura
 - 1.1 Epa = cabeza
 - 1.2 Colegió universal
 - 1.3 Conferencia nacional
= superior del futuro
- 1.2 Enseñanza
 - 1.1 Aprox. de la fe
 - 1.2 Costumbres y disciplina
 - 1.3 Perma humana ^{libertad} _{influencia}

1.3 Aplicaciones

- 1.1 Juan Buen Ais
disciplina ^{2a}
- 1.2 TV

2.2 Laicos

- .1 dignidad cívica
- .2 Autonomía
- .3 Aliados de defensa
 X Institutos seculares

2.3 ministerios laicales

- .1 Promover los existentes
- .2 crear los necesarios
- .3 dar a la mujer la responsabilidad

2.4 Religiosos

- .1 Diálogo
- .2 Respeto y confianza
- .3 Identidad y presencia

2.5 Ecuemenismo

- .1 Vaticano II : = iniciativa del Espíritu
- .2 Palabra franca o abierta
- .3 Actitud veraz frente a los sects

2.6 Cáritas

- .1 Lazos
- .2 Educar a los jóvenes
- .3 Responsabilidad
 - .1 Fortissimi
 - .2 Caritas
 - .3 Caritas

3. HOMBRE (que Puebla nos muestra el)

3.1 Comunión

- .1 Anástase inceptual
- .2 Unicidad de la liturgia
 - .1 Europa: 1789m
 - .2 AL: 1810m
- .3 GS (primera parte)
 - .1 Antropología
 - .2 Sociología

3.2 Justicia y Paz

- .1 Areas
 - .1 Política gubernamental
 - .2 Violencia
 - .3 Trabajadores y Acción social
- .2 Documentos de las Conferencias Episcopales
- .3 Acción social
 - v. p. : aspectos de la guerra en AL
 - Acción del Episcopado (1904)

3.3 Matrimonio y Familia

3.4 Juventud

3.5 Educación

3.6 M E S

3.7 Pastores y Poder

- .1 Lecciones de la historia
- .2 Documentos de las Conferencias Episcopales, 1968-1979
- .3 Palabra evangélica
 - .1 Obispos del S. IV
 - .2 Reforma gregoriana
 - .3 Siglos XV y totalitarismos

Conclusión:

- .1 Esperanza: Dios obra la salvación
- .2 Acción que alimenta la esperanza
- .3 mundo y el Papa

Familia, Escuela, Iglesia

(conferencia pronunciada a finales de alumnos de la Escuela N.º 83 - (Quilmes) y de la Escuela "Fauplement" - (Quilmes))
(sábado 22.7.1978: 16.00 y 19.00 hs)

Introducción: puntual en responder afirmativamente a la invitación de dar la conferencia:

- tema esencial
- tema actualísimo
- tema urgente

1. INTERROGANTES

1.1 Existenciales (FS 10)

- dolor, mal, muerte
- hombre y sociedad; injusticias y servicios
- futuro

1.2 Circunstanciales (FS 7)

- psicología
- moral
- religión

1.3 Niveles

- .1 antropología (FS 12n): inteligencia; conciencia; libertad
- .2 sociología (FS 23n): bienestar; igualdad; ^{solidaridad} responsabilidad
- .3 dinamismo (FS 33n): autonomía; desenvolvimiento; deformación

2. INSTITUCIONES

2.1 Familia

- 1 funciones: *ergon*; *pedas*; *hijos* (= *humanitas*)
(9547n)
- 2 notas valorativas: *unidad*; *fidelidad*; *perpetuum*
- 3 situación (M y filia)
 - enver la realidad
 - fomentar los ideales
 - interrumpir la evangelización

2.2 Escuela

- 1 cultura (9553n)
 - *mem oritur*
 - *universal*
 - *integral*
- 2 hitos
 - *legado de humanidad*
 - *impulso en la verdad*
 - *garantía de honestidad*
- 3 educación (9E)
 - *finalidad: hombre en sociedad*
 - *moralidad: principios + creencias*
 - *educadores: artífices de la comunidad*

2.3 Iglesia

- 1 misterio: *unidad*; *trinidad*; *aportabilidad católica*
- 2 rigores: *organización*; *evangelización*; *promoción*
- 3 servicio: *hacia adentro*; *obnoxius*; *todos los hombres*

3. INTERRELACIÓN

3

3.1 Respeto

- 1) unirse identificándose
- 2) bien del individuo
- 3) futuro de la humanidad

3.2 Comunicación

- 1) diálogo franco
- 2) diálogo exhaustivo
- 3) diálogo permanente

3.3 Servicio

- 1) actitud interior = humildad
- 2) complementariedad y autonomía
- 3) mundialización (universalidad creativa)

10. Inclusión:

- 1) afirmar la fe en los grandes valores en juego
- 2) perseverar incansablemente en el esfuerzo
- 3) superar, mediante la civilización del amor, los obstáculos levantados por el odio, la insensibilidad y el egoísmo

A. P. H. C. 27.07.1978

- ① características: mixta; diversa (puede ser parroquial)
- ② motivación: 1) llenar el vacío para la interpretación de los problemas temporales (se espera del obispo; economía, política...)
2) los profesionales deben estar en los lugares de decisión (ambiente...)
- ③ Comienzo: no necesariamente con todas las exigencias del Estatuto (funcionarios provisionales; inchoos, promotores)
 - > no tiene que ser necesariamente numerosa (masiva)
 - > no tiene que ser necesariamente para todos los profesionales; muy buenos profesionales y muy buenos salarios

flexibilización: vertiginosidad (disciplina adaptada a la circunstancia de la profesión)

ampliación: testimonio de vida y testimonio de palabra (formación)

innovación: prensa (Cuerpo de Prensa);
TV (doctrina social; ~~Venado tuerto~~ Santos Fe);
radio (Venado tuerto); seminarios,
mesas redondas; permitir cierta
participación de otros profesionales
honestos, misas para profesionales
(para invocar, imitarlos, a los
profesionales)

recimiento: rápido desde Trambles,
Tehuacán de Guernán y Bs. Aires;
desbordados por los requerimientos y
las distancias

"profesional": no solo títulos universitarios
también expresión muy importante
en su ambiente (director de cine,
de diarios, doctores, ...)
jerarquía universitaria

Temas de formación permanente
para vivir la virginidad consagrada
en el misterio de la Iglesia

1. QUÉ DIJO DIOS : sentido de la virginidad
 - 1.1 Fundamentos bíblicos
 - .1 Antiguo Testamento
 - .2 Evangelios
 - .3 Pablo y los demás escritos neostamentarios
 - 1.2 Magisterio de la Iglesia
 - .1 Concilios antiguos
 - .2 Romanos Pontífices
 - .3 Vaticano II
 - 1.3 Reflexión teológica
 - .1 Primeros siglos de la Iglesia
 - .2 Escolásticos
 - .3 Siglo XX
2. CÓMO LO VIVIÓ LA IGLESIA : experiencia progresiva
 - 2.1 Período antiguo
 - 2.2 Edad media
 - 2.3 Edad moderna
 - 2.4 Siglo XX
3. MARCO ECLESIAL
 - 3.1 Meditación sobre la Iglesia
 - .1 Misterio
 - .2 Sacramento
 - 3.2 Teología de los sacramentos
 - .1 iniciación cristiana
 - .2 reconciliación
 - .3 acción de gracias
 - 3.3 Iglesia en misión
 - .1 proclamación de la Palabra
 - .2 testimonio radical del Evangelio
4. ANIMACION DEL ESPIRITU SANTO
 - 4.1 crecer en la fe: alimento de la Palabra de Dios, presentada por la Iglesia-Maestra
 - 4.2 crecer en la esperanza: acción litúrgica; contemplación
 - 4.3 crecer en la caridad: vida sacramental y testimonio cristiano

Material bibliográfico

Santa Biblia

Documentos del Vaticano II

Magisterio de los Papas

Selección de los Santos Padres = Virginidad

Momentos de renovación de la Vida consagrada en la Iglesia

Maestros de la oración

.- San Juan de la Cruz

.- Santa Teresa de Avila

.- Santa Teresa de Lisieux

.- Otros

Biografías de los Santos

Manuales de Vida espiritual

.- Teología de la Perfección cristiana (Royo Marín: BAC)

Tratados sobre Cristo; la Virgen; los Sacramentos

Escritos sobre la Vida consagrada posconciliares

01.11.1978

REFLEXION AL COMIENZO DE LA JORNADA DE EVALUACION
(Colegios Católicos de Quilmes, Berhal, 4.11.1978)

Lectura bíblica previa: Juan 8,25-30)

Formación de la conciencia cristiana, En momentos en que nos disponemos a hacer la evaluación de las tareas desarrolladas en 1978, queremos repetir que ante todo debimos lograr en nuestros alumnos un crecimiento de la conciencia cristiana, acorde a la etapa evolutiva de los mismos.

Fundamentalmente esto se logra poniendo al educando en contacto directo con el Libro Sagrado, presentado por auténticos testigos de los valores proclamados por el Evangelio.

Toda la comunidad educativa, si deseamos conseguir felizmente tan insustituible objetivo, se sentirá empeñada en irradiarlo a Cristo, no sólo quienes se desempeñan en el área explícita de la catequesis.

La Iglesia, a través de nosotros los obispos, pide sustancialmente dos cosas: la no invasión de ese campo de la fe por la autoridad civil; y la libertad de organizar la educación en la fe en sus propias escuelas. Todos los responsables de la educación, por otra parte, han de tener muy en claro que no hay otros maestros auténticos de la fe que no sean los obispos; al programar sus cursos, cumplirán con el primario deber de la información, sometién dose a la supervisión que es derecho y deber del obispo.

Los obispos de la provincia de Buenos Aires debimos considerar, en reunión especial, la Resolución Nº 03068, del Sr. Ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires. La hemos considerado inaceptable, por entrar en el campo de la catequesis, cuyos exclusivos maestros y orientadores son los obispos.

Al respecto es clara la doctrina del concilio Vaticano II, en su Declaración sobre la libertad religiosa ("Dignitatis humanae", nº 13):

"Entre los elementos que integran el bien de la Iglesia, más aún, el bien de la misma sociedad temporal, y deben conservarse en todo tiempo y lugar y defenderse contra toda injuria, es ciertamente el más importante el que la Iglesia disfrute del grado de libertad de acción que requiere el cuidado de la salvación de los hombres. Porque ésta es una libertad sagrada, con la que el unigénito Hijo de Dios enriqueció a la Iglesia, adquirida con su sangre. Es en realidad tan propia de la Iglesia, que quienes la impugnan obran contra la voluntad de Dios. La libertad de la Iglesia es principio fundamental entre la Iglesia y los poderes públicos y todo el orden civil".

Crecer en el misterio de la Iglesia . No preveíamos al dar comienzo a nuestras actividades educativas la intensidad con que Dios mismo nos haría vivir el misterio de la Iglesia, creciendo inmensamente en esa realidad que conformamos todos por la iniciación cristiana.

Cuando publiqué mi Carta pastoral con ocasión de los 15 años de la muerte de Juan XXIII; y la otra, conmemorando los 15 años de la elección de Pablo VI, era mi intención no descuidar tan propicia ocasión para entrar más profundamente en los caminos de Dios relejendo el magisterio de ambos Papas.

Pero sentimos luego lo que bien podemos llamar, aplicando una noción hoy frecuentemente empleada, "una aceleración de la historia". Murió el Papa Montini y su figura pasó a ser histórica, como sin duda se habrá tenido el cuidado de hacerlo ver en nuestras instituciones educativas. Vino la amable, pero fugaz presentación de Juan Pablo I. Y ya tenemos varias semanas al Papa Juan Pablo II.

¿No nos emocionó su insistente pedido de ayuda?: "Hermanos y hermanas! ¡No tengáis miedo de recibir al Cristo y de aceptar su potestad! ¡Ayudad al Papa y a todos los que quieren servir a Cristo y, con la potestad de Cristo, servir al hombre y a la humanidad entera! ¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo!

Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo. ¡No tengáis miedo! Cristo conoce "lo que hay dentro del hombre". ¡Sólo él lo conoce!..." (Homilía del 22.10.1978).

Esos meses en que los Medios de Comunicación Social forzaban, suavemente, nuestra atención hacia Roma, la sede del obispo sucesor de Pedro, se han constituido en un imprevisto termómetro de la eclesialidad, del sentido de amor y de obediencia de nuestras instituciones educativas hacia el Papa. Son esos tests que no mienten, y que tenemos que mirar con honestidad, para paplar nuestro crecimiento en lo que propiamente justifica los colegios católicos: ser instrumentos de apostolado dentro del misterio superior y trascendente de la Iglesia.

Escuela de capacitación apostólica . Una postrer acotación. En las acentuaciones dadas para el mejor servicio educativo de nuestras instituciones, insistí en la necesidad de atender la formación de nuestros alumnos en la irradiación de su testimonio cristiano.

También aquí, las circunstancias nos han llevado a reclarar un aspecto insoslayable del testigo de Cristo: la paz. Proclamada en la Navidad como programa ofrecido por el Mesías recién nacido a una humanidad que El haría nueva en su misterio pascual. Ganada, en duro combate de pasión y muerte, a favor de todos los hombres y por eso resumen de su saludo de resurrección: "¡la paz con ustedes!", define al cristiano.

Vuelve a ser un planteo constante: ¿educamos para la paz? ¿superamos el principio anterior a Cristo "si quieres la paz, prepara la guerra", por la bienaventuranza evangélica: "felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios"? Nuestros alumnos, ¿salen de las aulas en que prodigamos los más heroicos esfuerzos de formación, con la clara consigna de interpretar las enseñanzas del concilio Vaticano II (constitución pastoral "Gaudium et Spes", capítulo 5º de la 2ª parte) y los Mensajes de Pablo VI para la Jornada Mundial de la Paz, un verdadero monumento de humanismo cristiano?

En un caso muy concreto, nuestro diferendo con la república hermana de Chile, a los obispos, el Papa, Juan Pablo I en su breve pontificado, nos hizo una exhortación que no nos es lícito olvidar:

"... Sin entrar en aspectos técnicos, que están fuera de nuestro intento, queremos exhortaros a que, con toda la fuerza moral a vuestra disposición, hagáis obra de pacificación, alentando a todos, gobernantes y gobernados, hacia metas de entendimiento mutuo y de generosa comprensión para con quienes, por encima de barreras nacionales, son hermanos en humanidad, hijos del mismo Padre, a El unidos por idénticos vínculos religiosos ..." (20.09.1978).

Las ^{pas} y la guerra tienen, cada una, su lenguaje, su espíritu, sus procedimientos y metodologías. El católico no tiene ninguna duda acerca de su propia definición. Un colegio católico sabe muy bien por dónde van los caminos del Evangelio. Actuemos, en consecuencia, con la más evidente y sincera coherencia.

Y ahora les deseo un trabajo fecundo en la evaluación del año 1978. Estoy seguro de que, más allá de las inevitables deficiencias, quedará un saldo generoso a favor del Reino de Dios. Y estas mismas deficiencias no se han de registrar pasivamente, casi fatigadamente, sino que se han de someter a un proceso de revisión, con enérgica voluntad de superarlas en el propio ^{ejercicio} ejercicio educativo.]

① El clero de Roma (9.11.78) (p. 112m)

1. Testimonio personal
 - detiene la laicización de las costumbres
 - influye en la respuesta vocacional de los jóvenes
 - también en signos exteriores
 - limpieza y expreñidad; celibato
2. Sacramento sacerdotal: "sacramento social"
 - exige iniciación de una vocación excepcional
 - entrega "a tiempo pleno" no "empleados"
 - darse por enteros nos hará sentirnos necesarios
 - palabras sacramentales; espe. sacrificium eucarístico
3. Comunidad
 - Consejo Presbiteral: importancia para la vida y ministerio del "presbyterium"
 - comunión sacerdotal: eucaristía y consorcio es indicio fundamental de la unión de todo el Pueblo de Dios
 - unión consorcio: fuente de la comunión de los sacerdotes eucaristía
4. Seminario: "pupila del ojo" del Obispo y de la Iglesia local y universal
5. Parroquia: "células organizativas fundamentales de la Iglesia y de la comunidad del Pueblo de Dios"
6. Universidad de Ciencias Teológicas
7. Vocaciones: ¡ejemplo y testimonio!

SAN MARTIN Y LA IGLESIA

(Conferencia pronunciada el viernes 10.11.1978,
en la Casa de la Cultura, Quilmes)

Introducción bíblica : la revalorización de la historia que percibimos en forma universal encontró a la Iglesia familiarizada con un tema que desde siempre había tomado Dios mismo como cauce donde volver el raudal inagotable de su salvación. De ahí que no nos sorprenda que se llame a Cristo "fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones" (constitución pastoral "Gaudium et Spes", número 45).

La reflexión sobre el pasado, interiorizándose el hombre mediante el conocimiento de la historia supone una verdadera dilatación del dominio humano sobre el tiempo (allí mismo, número 5).

Una veta que las ciencias del hombre han ayudado a descubrir en los últimos decenios, Dios mismo la había elaborado con sugestivas reflexiones que los Libros Sagrados nos han trasmitido. "Hagamos ya el elogio de los hombres ilustres, de nuestros padres según su sucesión. Grandes glorias que creó el Señor, grandezas desde tiempos antiguos... Hubo entre ellos quienes dejaron nombre, para que se hablara de ellos con elogio... de otro modo estos hombres de bien, cuyas acciones justas no han quedado en olvido. Con su linaje permanece una rica herencia, su posteridad... su gloria no se borrará. Sus cuerpos ~~deseansan~~ fueron sepultados en paz, y su nombre vive por generaciones..."(Eclesiástico 44, 1 ss).

Nada extraño, entonces, que un obispo se ocupe del tema de la historia patria, asociándose al homenaje que nuestro país, y esta ciudad de Quilmes de manera muy destacada, ha ~~ddo~~ rindiendo al prócer máximo, al general don José de San Martín.

Trataré, eso sí, de que el enfoque, respondiendo, desde luego, al sentido de ejemplaridad que sustancialmente anima toda aproximación al Libertador, nos ayude a analizar sus actitudes religiosas dentro del entorno más amplio de su contemporaneidad. Esto no sólo nos permite una mejor comprensión de su persona, sino que, además, nos ayuda a objetivar mejor nuestra propia actuación histórica. Una consecuencia necesaria de toda recta percepción de personajes y de acontecimientos.

1. RECODO HISTORICO DEL 800 .

La niñez y juventud de San Martín se desarrollan en el contexto de unos de los cambios más extraordinarios, más verdaderamente revolucionarios experimentados por la sociedad humana. Los acontecimientos se precipitaron en Francia y en Europa, y un par de decenios más tarde también en la América Latina, desde el año 1789.

Como analistas religiosos nos interesa, sobre todo, captar la abismal diferencia establecida en la sociedad y sus expresiones religiosas entre lo que se llama el Antiguo Régimen y el Nuevo Régimen. Hablar de las relaciones de San Martín con la Iglesia sin aludir a esta evolución definitiva sería desconocer condicionamientos evidentes de su mundo de ideas religiosas.

Un autor contemporáneo (Giácomo Martina, "La Iglesia de Lutero a nuestros días", tomo II) caracteriza así a la Iglesia de la época del absolutismo, persistente hasta la Revolución francesa: una institución sobreentendida en una sociedad oficialmente cristiana. En ella es corriente la doctrina del derecho divino de los reyes: Dios traspasa al soberano su autoridad por un acto positivo, inmediato. En los países católicos es ésa religión la del Estado: se da por supuesta la necesidad de basar la unidad política en la religiosa; cosa parecida acaece en las naciones protestantes.

Siendo el bien último del hombre el mismo objetivo de la sociedad de salvación que es la Iglesia y de la sociedad terrena que es el Estado, éste en la persona del rey, que parece agotarlo en concepto de representatividad, vela por la ortodoxia. Fernando IV, rey de Nápoles, prohíbe el "Dictionnaire de philosophie", editado en Lyon el año anterior (1764), fundamentándose en que "entre los deberes principales de un óptimo príncipe con respecto a sus súbditos figura el de velar y procurar la salvación y la ~~salvación~~ ^{felicidad} de los mismos, así también entre los principales deberes relativos a Dios, dispensador de todo bien, ha de considerarse el de conservar ileso dentro de sus dominios la religión..." (p. 36)

Nótese que una mentalidad absolutista así difiere totalmente de la que imperaba en los primeros siglos de la Iglesia, donde los santos Padres salen de testigos de una tradición celosa en delimitar nítidamente las atribuciones de una y otra autoridad. San Ambrosio, obispo de Milán, escribe en marzo del año 386 al emperador Valentiniano II: "...¿Hay que deliberar sobre problemas de fe? Yo estoy acostumbrado a hacerlo solamente con la Iglesia; en esto sigo a todos mis antecesores. Las cuestiones de la fe debe tratar únicamente la reunión de Obispos, según se acostumbraba en tiempos del emperador Constantino, de dignísima memoria..." (Hugo Rahner: "Libertad de la Iglesia en Occidente, página 133).

El excursus ha sido algo prolongado, pero convenía ilustrar de alguna manera las afirmaciones adelantadas, para percibir qué mundo tan distinto al moderno se vivía en momentos en que San Martín hacía su adolescencia y su juventud.

Sin poder ir a los detalles, baste enumerar algunas características más: las leyes civiles son acordes a las canónicas (las de la Iglesia); la

autoridad eclesiástica puede echar mano de la coacción; existe el vasto campo de las inmunidades reales, locales, personales.

No vaya a creerse, sin embargo, que todo fuera ventajas para la Iglesia en una sociedad confesionalmente unitaria. Se daba la otra cara: el control de ella por el poder civil. Nos pasmaremos con sólo saber una lista de estos derechos, a veces verdaderos abusos: el de protección y abogacía (el Príncipe es el "custos et vindex cáonum" = guardián y vengador de las leyes de la Iglesia); el de reforma dentro de la comunidad eclesial; el derecho de inspección y suprema supervisión (concilios, votos religiosos, relaciones entre las diócesis y la Santa Sede, supresión de instituciones ...); el derecho de nombramiento de obispos, abades y funcionarios eclesiásticos; el de excluir a un determinado candidato poco grato a la autoridad civil; el control de la actuación de la curia romana o de las curias diocesanas; y habría que seguir agregando títulos. Recordemos, tan sólo, que la elección del Papa era un acontecimiento de alta política para los Estados católicos.

Rosmini, Antonio, un eminente eclesiástico del siglo XIX, analizaba con mucha penetración los inmensos males del Antiguo Régimen para la Iglesia: prevalece el criterio político, los obispos resultan humillados; el gobierno civil carece del sentido que tiene el eclesiástico y cada vez que pone su mano en las cosas del santuario las enfría y las apaga con su roce... (citado por Martina, obra aludida, página 66).

Luego de la Revolución francesa nos encontramos con un cuadro totalmente distinto: la sociedad civil oficialmente no es cristiana. Puede ser ilustrativo este resumen del historiador liberal L. Salvatorelli: "La Revolución francesa condujo, por vez primera en la historia, de la Europa cristiana a la laicización completa de la vida pública ... Desde la Revolución en adelante la humanidad se acostumbra a vivir su vida social y política al margen de la intervención de la Iglesia, de sus poderes trascendentes y de sus ministros considerados como detentores de dichos poderes. Hasta entonces, el nacimiento de los hijos, su educación, los matrimonios, la muerte, la organización de la vida colectiva, la constitución y funcionamiento del poder público, todo este complejo de hechos quedaba bajo el sello de la religión y de la religión confesional, sacerdotal y jerárquica. La religión era asunto del Estado ... La Revolución realizó, por vez primera desde los tiempos de Constantino, la separación completa e integral entre la Iglesia y el Estado" (Giácomo Martina: "La Iglesia, de Lutero a nuestros días" tomo III, páginas 40-41).

No implicaba, sin embargo, la nueva situación un saldo final negativo para la Iglesia. Había cesado su mundo de privilegios, pero había recuperado el bien supremo de la libertad. Y así vemos como, en la medida en que se hace más pobre, ella se purifica a la luz del Evangelio; con ello gana en espiritualidad, en humanización; crece en cohesión y puede cumplir con mayor credibilidad su trascendente misión salvífica.

El seguimiento de un cambio tan profundo de la sociedad por parte de la autoridad de la Iglesia (Papas y Obispos) nos haría ver cómo se necesita tiempo para convencerse de lo irreversible de ciertas situaciones históricas. De ahí las alternativas, la desigualdad celeridad en iluminar ~~marcar~~ doctrinalmente un proceso y de marcarlo con el sello pastoral más adaptado.

No es nuestro cometido pormenorizar, pero sí hacer la referencia a la sucesiva actitud asumida por Pío VII frente a Napoleón, hijo y moderador de la Revolución francesa; de Gregorio XVI con su encíclica "Mirari vos" de 1832; y pasando, por la figura de Pío IX, el Papa del "Syllabus" y de la encíclica "Quanta Cura" (1864), llegar al equilibrio magisterial del gran Pontífice León XIII, en sus documentos memorables "Immortale Dei" (1885) y "Libertas" (1888).

2. SAN MARTIN Y LA IGLESIA .

Cuando desembarca en Buenos Aires, a comienzos de 1812, San Martín proviene de un Europa que va completando el cuarto de siglo de la extraña experiencia llamada Revolución francesa. No pretendamos descubrir en la mente de este militar de carrera, coronado ya por los laureles merecidos en distintos campos de batalla, una asimilación refleja de las novedades. Ni siquiera los espíritus más agudos en vida eclesiástica la habían logrado. Pero tampoco debemos suponer que estuviera al margen de lo que surgía vagamente como esquema de la sociedad transformada: su contacto con los hombres y con los libros fue constante y en él acusó una notable agudeza y perspicacia, factores que, agregados a esa especie de ósmosis que suele darse en los grandes movimientos históricos, nos lo harán comprender en su faz religiosa como síntesis o mezcla, a veces aparentemente extraña, entre lo ancestral heredado de la familia y de la formación, y lo nuevo bebido, quizás de paso, a lo largo de su rutilante trayectoria.

2.1 Actitud de la Iglesia ante la Revolución de Mayo . Para quien posea un mínimo de capacidad para el análisis histórico, sobre todo cuando encaramos transformaciones profundísimas como las acarreadas por la Revolución francesa, no resultará extraño constatar la divergencia con que los hombres representativos de la Iglesia evaluaron el proceso histórico iniciado en Buenos Aires, en la memorable semana de mayo de 1810. No es cometido mío recordar la incertidumbre con que los mismos protagonistas de la primera hora debieron hacerse luz: una incertidumbre perfectamente normal, casi inevitable en movimientos de vasta repercusión. Me reduzco a reseñar, perfilando el marco religioso-ecclesial en el que habría de actuar San Martín, tres distintos niveles.

Ante todo, la misma Santa Sede. Dada la estructura propia del Antiguo Régimen, imperante también en España, de la simbiosis estrecha entre la sociedad civil y la religiosa, resultaba muy difícil sortear el escollo que se presentaría al Papa en momentos de definirse frente al hecho de

la emancipación latinoamericana. El rey de España era patrono de la Iglesia en este continente desde hacía siglos. Agréguese la oscilación de las acciones militares y de la diplomacia europea y se comprenderá la trágica circunstancia de que estos países vivieran incomunicados varios lustros con respecto al centro de la unidad, Roma. Del Breve "Etsi longissimo" de Pío VII (1816), pasando por el de León XII "Etsi iam diu" (1824) hasta la resuelta actitud de Gregorio XVI de nombrar obispos para América latina inconsulto el rey de España (1831) y de ir reconociendo la independencia de los nuevos Estados que lo solicitarana, hay un camino difícil y espinoso. En esa coordenada de incomunicación con Roma vivió San Martín su etapa americana como hombre público y como católico retirado de la escena política.

Más concreta, e insoslayable por otra parte, se presenta la actitud de los obispos. Estos fueron desapareciendo de las diócesis sin posibilidad de sustitutos hasta 1831. Algunos por muerte; otros, por confinamiento de las autoridades patriotas; otros, por regresar a la madre patria.

Don Rodrigo Antonio de Orellana, obispo de Córdoba, había estado muy cerca de ser fusilado en el Chañarcillo de los Loros (26.08.1810); pudo regresar a su sede cordobesa en 1812, pero en 1815 sufrió nueva confinación. Posteriormente regresó a España. Córdoba, salvo el breve episcopado de monseñor Benito Lazcano, quedó vacante hasta 1858.

El obispo de Buenos Aires, don Benito Lué y Riega, murió a comienzos de 1812 (la noche del 21 al 22 de marzo). Recién en 1830 sería consagrado su primer sucesor, monseñor Mariano Medrano.

El tercer obispo de lo que es hoy el territorio argentino, monseñor Nicolás Videla del Pino, de la nueva sede (1807) de Salta, tuvo que dejarla, para nunca más volver a ella, por orden del 16 de abril de 1812; prácticamente recién en 1861 tuvo sucesor.

En Santiago de Chile, lugra de tan pública actuación de San Martín, el obispo criollo monseñor José Santiago Rodríguez Zorrilla, fue repetidas veces desterrado por las autoridades chilenas, creyéndolo desafecto a la causa emancipadora.

Por último, en la postrer etapa de su vida militar, San Martín mantuvo relaciones por momentos tensas con el arzobispo, monseñor Bartolomé Ma de las Heras, según veremos más adelante.

Con respecto a los sacerdotes y religiosos, la adhesión a la causa de la revolución de mayo fue general entre los nativos. En la vida de San Martín es fácil descubrir esta disposición de ánimo pues varios de ellos fueron colaboradores y amigos suyos.

"Sin la debidada intervención de los religiosos seculares y regulares, muy probablemente la Revolución de Mayo no hubiera alcanzado la adhesión que ganó de inmediato en las poblaciones de las provincias..." (Juan Carlos Zuretti: "Nueva Historia Eclesiástica argentina" p.169)

2.2 Relación concreta de San Martín con la Iglesia . Es éste un tema tratado en forma exhaustiva por el P. Cayetano Bruno en su monumental obra "Historia de la Iglesia en la Argentina", tomo VIII (1812-1823, págs. 323-407).

Antes de él varios autores e investigadores, como el P. Guillermo Furlong, aclararon aspectos más concretos, gracias a los cuales hoy disponemos de esa valiosa síntesis del P. Bruno.

San Martín exterioriza sus creencias mientras desarrolla su acción pública en Mendoza, Chile y el Perú.

De su estadía en Mendoza citamos este oficio de San Martín al gobernador-intendente coronel don Toribio Luzuriaga (1.1.1817):

"El domingo 5 del corriente se celebra en la iglesia matriz la jura solemne de la Patrona del ejército y bendición de su bandera. Vuestra Señoría, al frente de la muy ilustre Municipalidad, corporaciones, prelados y jefes militares y políticos de la capital, se servirá solemnizar la fundación con su asistencia, en que el ejército y yo recibiremos honor. Principiará a las cinco de la mañana" (Bruno, p. 335).

Y así se cumplió: santa misa, entrega del bastón de mando a la Generala, Nuestra Señora del Carmen, arenga y desfile.

Año y medio más tarde, el 12 de agosto de 1818, escribe al guardián de san Francisco, de Mendoza: "la decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes su Patrona y Generala Nuestra Señora Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles.

Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora (que se venera en el convento que rige Vuestra Paternidad), el adjunto bastón, como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército.

Dios guarde a Vuestra Paternidad muchos años". (Bruno, p. 363)

San Martín, en el año anterior de 1817, había firmado, como general en jefe, la orden del día programando las fiestas en honor de la patrona Nuestra Señora del Carmen (15.7.1817): "Mañana 16 celebrarán los ejércitos unidos el día de su Patrona en el convento de San Francisco". Por la "tarde, a las cuatro", se conducirán "las banderas nacionales" al templo. La función del siguiente día comenzará a las nueve de la mañana. Se determinarán en dicha orden las tropas que debían concurrir y las descargas que se verificarán" (Bruno, p. 349).

Informaba luego la "Gaceta de Santiago de Chile" (19.7.1817):

"El acompañamiento de todas las corporaciones, la música marcial y un pueblo inmenso decoraron esta función magnífica. En

la plazuela cerraba el cuadro un tablado, desde el cual se repartió el galardón, recibiendo el General San Martín la primera medalla de mano del representante del supremo gobierno de Sud América que le recordó sus deberes y su mérito. Después Su Excelencia exhortó a la tropa con estos mismos sentimientos; y los vivas y aclamaciones fueron la correspondencia tierna y grata que concluyó aquel acto majestuoso" (Bruno, p.349).

Merece destacarse un hecho que arraiga en la religiosidad de los ejércitos comandados por el Libertador, religiosidad que era siempre reflejo de la de los respectivos pueblos. San Martín estuvo muy presente en el voto con que Chile se obligó para con la Virgen del Carmen y cuyas diversas expresiones dieron forma definitiva a la ejemplar y duradera fraternidad entre argentinos y chilenos.

Eran las semanas decisivas del enfrentamiento con el ejército de Osorio. El 14 de marzo de 1818, en una celebración solemne en la catedral de Santiago de Chile se daba lectura al voto del Director Supremo don Bernardo de O'Higgins: "el excelentísimo señor supremo Director, con acuerdo y solicitud de todos los cuerpos representantes del Estado, (resuelve) declarar y jurar solemnemente por Patrona y Generala de las armas de Chile, a la Sacratísima Reina de los cielos., María santísima con el título del Carmen; esperando con la más alta confianza que bajo su augusta protección triunfarán nuestras armas de los enemigos de Chile... Que para monumento de la determinación pública y obligatoria, y con la segura esperanza de la victoria, hace voto solemne el pueblo de erigir una capilla dedicada a la Virgen del Carmen, que sirva de distinguido trofeo a la posteridad y de estímulo a la devoción y religiosa gratitud, en el mismo lugar en que se verifique el triunfo de las armas de la patria".

Finalmente se hacía referencia a la unión de ambos pueblos: "se celebrará una solemne misa, donde con el rito oportuno se consignarán las banderas de los aliados bajo los auspicios de su sagrada imagen" (Bruno, p. 355).

Hubo un detalle de inspiración netamente cristiana: el perdón de unos conspiradores. Refleja una actitud espiritual típica de nuestra fe y merece ser transcrita: "Visto este proceso con el agregado, y resultado de su prolijo examen esclarecida la alevosa trama, que en daño de nuestra santa causa maquinaban los enemigos interiores..., todos acreedores a la pena de muerte, los unos como principales autores de planes y los otros como agentes, en circunstancias que la necesidad de sentenciarlos ha coincido con el día grande, en que el pueblo chileno, por medio de sus magistrados y representantes, acaba

de pronunciar ante el Eterno el solemne voto y juramento de reconocer por Patrona y Generala de las armas de la nación a María santísima del Carmen, en obsequio a este gran acto, de acuerdo con el supremo gobierno, perdonamos" (sentencia dictada por el tribunal superior de Santiago. En la "Gaceta" del 21 de marzo; véase Bruno, p. 355).

Digamos todavía que el héroe de Maipú estuvo presente en la peregrinación que ^{hace} el pueblo de Chile a ese campo el 15 de noviembre y ^{es} testigo de la efusión con que se aclama a la Virgen. Aquí está la descripción del jefe de Granaderos José Matías Zapiola:

"El entusiasmo era indescriptible: el supremo director don Bernardo O'Higgins, con toda su Escolta y Estado Mayor, daba ejemplo de piedad y reconocimiento a la Patrona jurada de las armas chilenas, que había sellado allí la independencia de Chile y de toda América.

La alta aristocracia de Santiago quiso dar una prueba de su piedad, , reconocimiento y gratitud a nuestra Patrona la Santísima Virgen del Carmen, comprometiéndose dichas grandes señoras a contribuir con su trabajo personal y servir a todos los obreros y trabajadores en la construcción de la iglesia, turnándose por semanas en desempeñar el servicio doméstico, en calidad de cocineras, haciéndolo en honor de nuestra Patrona del ejército, dando con esto una prueba de gran civismo y virtud para con la patria y la Iglesia".

Y en ese marco de piedad popular, entre cantos y oraciones frente a la imagen de la Virgen que irradiaba maternal ternura desde un altar improvisado, se desarrolló la ratificación del solemne voto de marzo. (Bruno, p. 364)

Hay un capítulo en el tema de San Martín y sus relaciones con la Iglesia que merece nos detengamos un poco más: su actitud respecto del arzobispo de Lima Bartolomé María de las Heras. Este prelado, residente en la capital del virreynato desde 1806, gozaba de fama de buen pastor según cartas elevadas al rey por los Cabildos de Lima en 1816:

"La predicación incesante, los oficios a todo es^t respectable cuerpo eclesiástico, las proclamas, los órdenes particulares, una constante vigilancia, una participación y ejercicio del gobierno superior del reino en las indispensables juntas generales y acuerdos con el Virrey, han formado el cúmulo de incumbencias, en que este amable Prelado ha sido el que deja recomendados para siempre los servicios suyos, y los de cuerpos y particulares que pertenecen a esta santa iglesia" (Bruno, p. 367).

Destacamos la etapa del mutuo acercamiento entre el Prelado limense y el Libertador. Con fecha del 20 de diciembre de 1820 San Martín decía a las Heras: "Persuádase usted, Señor, que sería para mí una de las mayores satisfacciones el ofrecer personalmente mis respetos al Prelado más antiguo y venerable del Perú; y que si a esto se añadiese el placer de ver consolidado un gobierno que garantizase el orden y la prosperidad, sobre principios diametralmente opuestos a las ideas exaltadas que, por desgracia, se han difundido por el mundo desde la célebre revolución del año 92, yo me retiraré de la escena pública a gozar de la felicidad de mis semejantes y bendecir la Providencia, por los beneficios dispensados al país a que pertenezco" (Bruno, p. 368)

Esta fue la respuesta de Las Heras (4.7.1821): "Excelentísimo Señor: al virrey La Serna que le pedía lo acompañase en el abandono de la ciudad capital: Las obligaciones de un pastor para con sus ovejas lo ligan demasiado a no abandonarlas en el tiempo de la mayor calamidad. Ya, de contado, recibo clamores de los monasterios, que exigen mi presencia en la capital para sacarlos de su consternación. Espero en el Señor (que siempre es y será mi seguro recurso), que me dará fortaleza para no prostituir al fin de mis días mis más sagrados deberes, para velar sobre el rebaño confiado a mi cuidado, celar para que se evite la profanación de los templos y proveer de remedio espiritual a las necesidades que ocurran. Sería doble angustia para esta benemérita ciudad carecer de la presencia de Vuestra Excelencia y de la de su pastor. En cuya resolución nada pienso alterar en todo lo que depende de mi arbitrio, porque creo que de este modo aseguramos en lo moral y en lo político su conservación..." (Bruno, p. 368).

Por su parte, en nota del 6 de julio, expresaba San Martín así su satisfacción: "La noticia que he recibido de que Vuestra Señoría Ilustrísima permanece en esta Capital, sin embargo de haberla evacuado las tropas españolas, ha consolado a mi corazón con la idea de que su respetable persona será un escudo santo contra las tentativas de la licencia, a que se ha dejado expuesto a ese digno pueblo... (satisfacción también porque hubiese) tenido lugar de observar la especial protección que he tributado a nuestra santa religión, a sus templos y a sus ministros..." (Bruno, p. 368).

No dejó de asentar su confianza el arzobispo, en respuesta a San Martín (7.7.1821): "Cuantos han tratado a Vuestra Excelencia y todos los que han observado atentamente sobre el mal que ha podido hacer, y no ha hecho, y sobre la piadosa consideración al templo y a sus ministros, han confirmado las ideas sublimes de las virtudes que han adornado la recomendable persona de Vuestra Excelencia.

Los sentimientos de religión y humanidad que respira el oficio que acabo de recibir de Vuestra Excelencia, han desahogado sobremedera a mi espíritu; porque un prelado que ya va a dar cuenta a Dios del depósito que le confió, vive inquieto por acreditarle que lo ha custodiado" (Bruno, p. 370).

Produjéronse, sin embargo, muy pronto roces entre la nueva autoridad civil y la espiritual. Tenemos a la vista una relación que, al igual que otros obispos regresados a España, puso Las Heras en manos del nuncio Santiago Giustiniani (3.12.1822). Dos fragmentos de este escrito conviene citar aquí. Uno de ellos hace referencias a una entrevista secreta mantenida con San Martín: "Le dijo que su persona, su Cabildo, sus curas y todo su clero estaban~~a~~ ^{pr}ontos a obedecerle en cuanto mandase en orden a los asuntos políticos, civiles y temporales, sin que manifestasen repugnancia ni la menor contradicción sobre la legitimidad de su gobierno, con tal que se mantenga y quede ilesa la religión católica, apostólica, romana, sus dogmas, la moral de su Evangelio, la unidad con la silla de San Pedro y sus legítimos sucesores, y la observancia de lo que infaliblemente está proveído por la Iglesia".

El segundo texto alude a influencias personales nefastas sobre el Protector del Perú: "~~Llegaren a Lima sus primeros ministros~~ Abrazó gustosamente (San Martín) esta propuesta, y le pareció al Arzobispo que había logrado un triunfo, pues su permanencia en aquella capital contendría muchos desórdenes en los asuntos religiosos y algunos atropellamientos contra la nación española.

Muy pronto quedaron desvanecidas tan alegres esperanzas. Llegaron a Lima sus primeros ministros, que estaban a cuarenta leguas, desviados en la ciudad y puerto de Huaura. Estos, y en especial uno de ellos, a quien todos miran como a un hombre inmoral y sin religión, pero que tiene grande influjo sobre el general San Martín, inmediatamente que se impusieron del convenio que se había estipulado, se opusieron a él enteramente, y variaron el ánimo del citado general, asegurándole que el arzobispo era enemigo declarado del sistema de la independencia y libertad" (Bruno, p. 370-371).

Antes de lo que hubiera podido esperarse se llegó al alejamiento del pastor de la arquidiócesis. Sendas notas del ministro Bernardo Monteagudo (22.8.1821) y del ministro Juan García del Río (27.8) señalaron el nuevo clima. La respuesta de Las Heras está penetrada de respeto, pero también de pastoral responsabilidad: "Dios ha constituido a los obispos para que ... levanten la voz, silben y representen el extravío. Les amonesta que no se acobarden a vista de las mayores potestades de la tierra, y que, si es preciso, pierdan la vida y derramen su sangre por una causa justa.

Amenazándolos, por el contrario, de ser tenidos por perros mudos, que no ladraron ni representaron, cuando se perjudicaba la salud espiritual de sus ovejas.

Desde esa fecha (24.7.1821) puse mi escrito de renuncia de esta dignidad arzobispal en manos de Su Excelencia, pidiendo la admitiese por los justos motivos que el expongo y me diese pasaporte para Panamá, pues mi edad de ochenta años y mi debilidad no me permiten tolerar la dureza de los mares del cabo (de Hornos). Su Excelencia condescendió con mi solicitud, y aun me ofreció me proporcionaría barco para el citado paraje"

El documento arzobispal del 1.9.1821 tiene todavía este párrafo concluyente: "Si entonces formalicé mi renuncia por los motivos que expuse, ahora la repito de nuevo, agregando a aquellas causas la de no acomodarme existir en país, donde se fuerza al Prelado a que cierre su boca y que ahogue los más fuertes sentimientos de su conciencia, sin que le sea permitido dejar de obrar contra ellos. Nací para ciudadano de la patria celestial: este es mi púnico fin, y todo lo que se le opongá me disgusta. Espero que a la mayor brevedad se me admita la renuncia, para que quede aliviado de una carga que ya se me hace insoportable".

Era inminente su partida. Firmaba el 5.9.1821 esta carta de despedida al Protector: "Mi estimado amigo: he sentido no poder dar a usted un abrazo antes de mi partida, ratificarle mi cognatnte y buena voluntad, y darle, con el afecto más ingenuo, las debidas gracias porque me ha aliviado de una carga superior a mis fuerzas, llenando mis deseos de acabar mis días sin ella, para dedicarme a pedir a Dios el perdón de mis pecados hasta mi muerte, que no debe estar distante, en la edad octogenaria en que me hallo.

Quiero pedir a usted en señal de nuestra recíproca amistad, y es que me permita la satisfacción de aceptar de mis muebles una carroza y un coche que entregará a usted, a su regreso, mi secretario, y juntamente un dosel de terciopelo y dos sillas: pueden servirle para los días de etiqueta, y una imagen de la Virgen de Belén que ha sido mi devota.

Créame, usted, amigo, que lo encomiendo a Dios diariamente para que dé la paz al reino cuanto antes. Jamás olvidaré las expresiones de afecto y consideración con que me ha distinguido cuando nos hemos visto, y lo seré en todas ocasiones su más apasionado amigo y capellán q.b.s.m" (Bruno, p.372-373).

De la concepción que tenía San Martín acerca de la religión en la organización del Estado da buena cuenta el texto del Estatuto Provisional (8.10.1821): "Art. 1º. La religión católica, apostólica, romana, es

la religión del Estado: el Gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes el mantenerla y conservar la por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque en público o en privado sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiere dado.

Art. 2º. Los demás que profesan la religión cristiana y disienten en algunos principios de la religión del Estado, podrán obtener permiso del gobierno con consulta de su Consejo de Estado, para usar del derecho que les compete, siempre que su conducta no sea trascendental al orden público.

Art. 3º. Nadie podrá ser funcionario público, si no profesa la religión del Estado" (Bruno, p. 378).

Coincide con la mente del Libertador esta orden dada en su cuartel general de Legua el 17.7.1821: "Habiendo llegado a mi noticia, con grave atentado a mis delicados sentimientos y violación de mis humanos principios, que algunos individuos acalorados atropellan, persiguen e insultan a los españoles con amenazas y dictorios, ordeno y mando: que todo aquel que cometiere este género de excesos, opuestos a la blandura americana, el decoro y la buena y racional educación, sea denunciado al señor gobernador político y militar de esta capital, para que, verificado el hecho, se le apliquen las penas correspondientes a tan reprochable procedimiento" (p. 379).

Esto nos recuerda otro documento ilustrativo de la amplitud de miras y de corazón de San Martín: una carta en que se declara dispuesto a gestionarse ante la Asamblea del Año XIII, como en efecto lo cumplió, la carta de ciudadanía a los religiosos franciscanos españoles del convento San Carlos. Traslademos el texto (16.5.1813): "Muy señor mío y apreciable amigo: Sin duda alguna dirá usted que el coronel de los granaderos se ha olvidado de usted y de esa apreciable comunidad. No, señor. Los beneficios del convento San Carlos están demasiado grabados en mi corazón para que ni el tiempo ni la distancia puedan borrarlos. Pero un sinnúmero de ocupaciones, y por otra parte su conocida indulgencia, me han hecho ir demorando de día en día. Ahora que es urgente, lo hago para lo siguiente:
Es indispensable el que, sin pérdida, me remita usted un memorial para la Asamblea con los nombres de todos los religiosos de esa, solicitando para ellos la ~~ciudadanía~~ carta de ciudadanos.

Por este medio se acaba de remachar ese virtuoso establecimiento. Ya están hablados la mayor parte de los miembros de la soberanía, y espero que saldrán ustedes airoso.

Diga usted un millón de cosas a esos virtuosos religiosos: asegúreles usted los amo con todo mi corazón, y que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia.

Deseo a usted la mejor salud, y que cuente en un todo con el afecto e inutilidad de este su más afectísimo y reconocido ser vidor. Q.B.S.M." (p. 108).

No podemos despedirnos de San Martín como hombre público sin aludir al celo que demostró por la *m o r a l i d a d p ú b l i c a*. En su gobierno se dio este bando en Lima (21.8.1821): "El pulpero que consiente grupos de gente en la puerta de su pulpería, o que se profieran palabras obscenas, será multado..." (p. 379).

Idénticas exigencias habpía impuesto anteriormente en el Código Militar, donde leemos: "Todo el que blasfemare contra el santo nombre de Dios, su adorable Madre o inusltare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y por segunda será atravesada su lengua con un hierro ~~eandente~~ ardiente y arrojado del cuerpo... Sea honrado el que no quiera sufrirlas. La patria no es abrigadora de crímenes" (p. 390).

El ocaso de su actuación en primer plano coincide con la instalación del Congreso, para la que lábra el siguiente decreto: "Ocupados (por los congresistas) los asientos respectivos, empezará la misa votiva del Espíritu Santo que cantará el Deán gobernador eclesiástico.

Concluida, se entonará el himno "Veni ~~creator~~ ^{Sancto} Spiritus"; y enseguida hará el mismo Deán una ligera exhortación a los diputados, sobre la protestación de la fe y juramento que deben prestar.

La fórmula de éste se leerá en alta voz por el ministro del Estado en el departamento de gobierno, acercándose al sitial del Jefe Supremo. Será concebido en los términos siguientes: ¿Juráis conservar la santa religión católica, apostólica, romana, como propia del Estado; conservar en su integridad el Perú...?

El Gobernador eclesiástico entonará consecutivamente el te-déum, que seguirá el coro" (p. 380).

En enero de 1824 estuvo en Buenos Aires la Misión del arzobispo Juan Muzi, de paso para Chile. Entre los visitantes que honraron al representante del Papa, figura cabalmente el ilustre general don José de San Martín (véase Leturia-Batllori: "La primera misión pontificia a Hispanoamérica 1823-1825), p. 161-162).

COMISION EJECUTIVA MUNICIPAL DE HOMENAJE
AL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL
D. José F. de San Martín



ACTO CULTURAL

Conferencia a cargo del Señor Obispo de Quilmes

Monseñor Doctor Jorge Novak

Dijo SAN MARTIN:

"En cuanto a mi conducta pública mis compatriotas dividirán sus opiniones, los hijos éstos darán el verdadero fallo".

10 de Noviembre de 1978 a las 19, en la
CASA DE LA CULTURA
Rivadavia y Sarmiento - Quilmes

Quilmes, noviembre de 1978.

Sr.

La Comisión Ejecutiva Municipal de Homenaje al Bicenario del Nacimiento del General Don José F. de San Martín, tiene el agrado de invitar a

al Acto Cultural que realizará el viernes 10 de noviembre a las 19, en la Casa de la Cultura, Rivadavia y Sarmiento, Quilmes. El mismo se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Presentación del orador a cargo del Dr. Julio A. Osella.

Conferencia del Señor Obispo de Quilmes, **MONSEÑOR DOCTOR JORGE NOVAK**, sobre el tema: "San Martín y la iglesia."

Esperando contar con su distinguida presencia, saluda con su mayor consideración.

Prof. ORLANDO D. CELLA
Coordinador Comisión Ejecutiva

Com. (R) OSVALDO GALLY
Intendente Municipal

Reunión de OO MM PP

2/12/78

- > México '77
 - > en las parroquias '79
 - delegados
 - subdelegados
 - > Roma 2/78
 - > diáconos '79
 - asambleas diocesanas
 - consejo diocesano de pastoral
 - catequesis sistemática
 - evangelización domiciliaria (BMV)
 - semana misionera
- Somund → noviembre?
- > Instituto misionero

ORIENTACIONES DADAS AL SECRETARIADO DIOCESANO
DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD PARA LA PLANIFICACION
DE LA TAREA EN 1979 (Quilmes, 03.12.1978)

"Renovar dirigentes para fermentar ambientes"

1. IGLESIA PEREGRINA, EN CONTINUA RENOVACION (x)

.1 DINAMICA TAN ANTIGUA COMO LA IGLESIA MISMA

- a) aparece en los mismos escritos apostólicos, como puede comprobarlo fácilmente una atenta lectura
- b) se abre paso y se perfila con reasgos cada vez más nítidos en los primeros siglos de la Iglesia. Algunos tipos, como muestra:
 - movimiento penitencial
 - movimiento virginal
 - movimiento martirial
 - movimiento monástico
 - movimiento evangelizador
- c) se nuclea en torno a hombres fuertemente tocados por el Espíri^{/tu}
 - san Bernardo
 - san Francisco
 - san Ignacio
 - santa Teresa
 - santa Catalina de Sena
- e) - muchos otros
- d) es asumida por los Pastores en Concilios y Sínodos
 - Letrán I - V
 - Constanza
 - Trento
- e) halla sus más fuertes propulsores en los Papas
 - Gregorio VII
 - Inocencio III
 - san Pío V ...
- f) necesita de hombres santos, con pleno sentido de Iglesia, para aplicar la renovación promulgada
 - san Pedro Canisio
 - san Carlos Borromeo ...

.2

2/ MOVIMIENTOS UNIVERSALES DE RENOVACION MODERNOS

- a) nociones aclaratorias
 - "movimientos": manifestación de la presencia activa y alerta del Espíritu Santo en la Iglesia, mediante iniciativas múltiples, progresivas y elásticas
 - "universales": porque deben afectar e influenciar a todo el organismo de la Iglesia, cabeza y miembros

(x) expresión tomada del Decreto conciliar sobre el Ecumenismo, nº 6

b) "modernos": son numerosos; y varios de ellos han sido claramente asumidos por el Concilio Vaticano II:

- movimiento bíblico
- " litúrgico
- " misionero
- " catequístico
- " ecuménico
- " social
- " de renovación pastoral
- " de " teológica
- " de " de la vida religiosa...

.3 MOVIMIENTOS ESPIRITUALES DE RENOVACION MODERNOS

a) "espirituales": también lo son los de índole universal, pero aquí, convencionalmente, se entienden los que buscan más bien la renovación interior de los individuos. Desde éstos la renovación se proyecta al interior de las comunidades eclesiales y hacia los ambientes exteriores. Además:

- 1) si bien teóricamente todos los miembros de la Iglesia son susceptibles de beneficiarse de tales movimientos renovadores, de facto están destinados (no por previa discriminación, sino sencillamente por imposibilidad física) a grupos más o menos numerosos
- 2) el juicio de los Pastores es importante: sin imponer un movimiento, lo aprueba y lo propone como iniciativa venida del mismo Espíritu de Dios

b) "modernos": observamos que, aproximadamente en torno a la mitad de nuestro siglo XX, van naciendo y adquiriendo consistencia varios métodos comunitario-eclesiales de renovación. Podemos decir, generalizando, que su denominador común es la espiritualidad misma, pero con claro marco referencial de Iglesia. Simplemente por vía de ejemplo:

- 1) Los Focolares (últimos años de la 2ª guerra mundial: se origina en Italia)
- 2) los Cursillos de Cristiandad (1949): desde España
- 3) Renovación en el "Espíritu Santo": EE UU (1967)

.4 LA IGLESIA DIOCESANA EN EL RITMO DE LA RENOVACION POSCONCILIAR

a) debe beneficiarse con los Movimientos de Renovación

- 1) obligadamente: los impulsados por el Concilio
- 2) saludablemente: con los restantes impulsos de renovación

b) debe estructurar su acción apostólica

- 1) capacitando, por la catequesis presacramental y permanente, a todos sus hijos a ser testigos de Cristo
- 2) animando la metodología propia de los Movimientos
- 3) organizando los cuadros específicamente creados para la acción misionera (Acción Católica; Legión de María; Vincentinos;)

- c) tiene sus Centros apropiados de Formación
- 1) Presbíteros: los Seminarios sacerdotales
 - 2) Religiosos: los Noviciados y Juniorados
 - 3) Laicos: a nivel diocesano ofrece,
 - para el área de la Evangelización y Catequesis: "Seminario de Catequesis"
 - para el área de la Liturgia: "Escuela de Ministerios para los Laicos"
 - para el área de la Acción temporal: "Instituto de Teología para Laicos" (formación del Dirigente para actuar cristianamente en Política, Trabajo, Profesiones libres)

2. EL MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD EN QUILMES

.1* PRESUPUESTOS PARA OPERAR SABIAMENTE

- a) información permanente
- 1) conclusiones y orientaciones de la Pontificia Comisión para los Laicos
 - 2) ayuda proveniente, en reflexión y síntesis, del Departamento del CELAM para los Laicos
 - 3) sugerencias de la Comisión de la CEA para los Laicos
 - 4) concretamente: conexión con la Comisión Diocesana para los Laicos (por formarse en 1979)
- b) encarnación cierta en el "aquí y ahora" de la diócesis
- 1) conocer la situación, en base a las ciencias sobre el hombre (así el Vaticano II)
 - 2) evaluarla de acuerdo a la finalidad del Cursillo
 - 3) trazar un plan operativo de corto y largo alcance
- c) comunión perfecta
- 1) con la diócesis en su Pastoral de conjunto. Instrumento: Consejo Diocesano de Pastoral (por formarse en 1979)
 - 2) con la Conferencia Episcopal Argentina: {"Matrim.y Flia
"Año Mariano"
 - 3) con el CELAM (Puebla ...)

.2 MANTENER LA IDENTIDAD PROPIA DEL CURSILLO

- a) necesidad de la metodología: los más grandes impulsos de renovación espiritual han sabido de la ley de una encarnación en principios constitutivos, criterios selectivos, estatutos normativos. Dentro y fuera de la Iglesia, no es raro que los hombres más "espirituales" defiendan con fuerza casi sobre-humana leyes y preceptos intrínsecos a una religión o a un movimiento.

b) metodología del Cursillo: los Cursillos de Cristiandad tienen también su forma de hacerse consistentes en estructuras mínimas, necesarias; y de encarar su capacidad operativa. Deben evitarse siempre estos dos extremos:

1) una mística apostólica que ignora el manual imprescindible. Sería caer en el subjetivismo; sería herir de muerte la unidad; sería anticipar, irremisiblemente, la decadencia y la muerte de este Movimiento.

2) una insistencia en el manual sin plenitud interior, sin dinamismo espiritual. Sería volver al culto de un molde donde ya no corre la vida.

c) responsabilidad del Secretariado: de ahí mi insistencia en asegurar la vigorización de la institución (palabra usada en sentido amplio) hacia adentro. Compete al Secretariado \times proseguir velando por el mantenimiento y, si es posible, por la superación de lo atinente a precursillo, selección de fichas, rodaje del equipo,

Personalmente puede observar que anima a los miembros del Secretariado un celo tan sincero como efectivo. Mi palabra es totalmente de aliento y aprobación.

3. PENETRACION DE LOS AMBIENTES

.1 REPASANDO LA DOCTRINA CONCILIAR

a) función real (de dirigente) del laico (véase: constitución dogmática "Lumen Gentium", nº 36):

- constituido en santa libertad, por su abnegación y santa vida ~~nee~~ vencerá en sí mismo el reino del pecado

- conduce a sus hermanos al Rey en humildad y paciencia, si viendo a Cristo en sus hermanos

- librará a la creación de la servidumbre de la corrupción

b) valores inmensos por cultivar (véase: primera parte de la constitución "Gaudium et Spes")

- valor superior de la persona humana: libertad, dignidad..

- dimensión necesaria de la comunidad: familia ...

- sentido espiritual de la actividad humana (historia...)

c) irradiación cristiana hacia el ambiente (véase: decreto conciliar sobre la Actividad misionera de la Iglesia, nº 11):

- manifestar el hombre nuevo de la iniciación cristiana

- hacer descubrir el verdadero sentido de la vida humana

- llevar a la unión universal de los hombres, uniéndose con los hombres

- demostrar solidaridad con el grupo humano con el que conviven

- participar de la vida social y cultural

- familiarizarse con las tradiciones nacionales y religiosas ("religiosidad popular")
- descubrir ("con gozo y respeto") las semillas de la Palabra, dispersas en el campo de la creación, de los hábitos honestos y de los gestos auténticamente humanos
- acercarnos a los hombres de la técnica y de la ciencia para brindarles momentos de compañía sana y de apoyo seguro en rastrear por dentro de ellos mismos el paso de Dios, oculto pero inconfundible
- llevar a nuestros hermanos ("no practicantes", "no creyentes",...) a un deseo más vehemente de la verdad (caso de los pensadores, literatos...), de la caridad (caso de los grupos que hacen ayuda por motivos aparentemente sólo naturales: Rotary, Leones...), de la belleza (caso de los actores en cine y televisión; de los cantantes...), reveladas por Dios en Cristo

.2 AMPLIANDO SOBRE LO AMBIENTAL

- a) relectura de la doctrina conciliar: documento decisivo para orientarnos después del concilio: "Gaudium et Spes". Recuérdense los grandes capítulos de la 2ª parte (y téngase en cuenta que su aprobación y última discusión fue posterior, aunque por pocos días, a la promulgación del decreto conciliar sobre los Laicos= "Apostolicam Actuositatem"):
- 1) Matrimonio y Familia
 - 2) Cultura
 - 3) Política
 - 4) Socio-Economía
 - 5) Paz-Guerra
- b) atenta lectura de la Exhortación "Evangelii Nuntiandi", nº 70
- 1) los campos ambientales
 - "mundo vasto y complejo":
 - política
 - lo social
 - economía
 - cultura
 - ciencias
 - artes
 - vida internacional
 - medios de comunicación social
 - "realidades abiertas":
 - amor
 - familia ; *juventud*
 - educación
 - trabajo profesional
 - sufrimiento

- 2) el sentido de la penetración cristiana
- laicos evangelizados
 - responsables de estas realidades
 - claramente comprometidos ~~en~~ en ellas
 - competentes para promoverlas
 - conscientes de que en ellas hay que desplegar una plena "capacidad cristiana"
 - propia de estas realidades
 - a veces oculta y asfixiada
 - para poner estas realidades al servicio de la edificación del Reino de Dios y de la salvación en Cristo Jesús: sin sacrificar nada de su coeficiente humano

4. ²
 .3 PENETRACION DE AMBIENTES: ACENTUACION PARA 1979

- a) penetración invitando al Cursillo
- 1) seleccionar bien los candidatos
 - 2) promover los ambientes ya trabajados
 - 3) ofrecer capacitación pastoral a los hermanos pasados por el Cursillo
- b) penetración irradiando el Cursillo
- 1) arrancar con la garantía de una base sólida, que pueda responder a las exigencias concretas (suficiente número de médicos; de docentes; de abogados; de trabajadores... *curulistas, ...*)
 - 2) planificar sabiamente esta acción
 - 3) seleccionar prudentemente los instrumentos
 - 4) mantener el diálogo (generalmente a través del Consejo Diocesano de Pastoral) con otras Instituciones, Organizaciones o Movimientos de la Iglesia que pueden, aunque con diversos métodos y con distintos fines concretos, llegar a los mismos ambientes
- c) penetración catequizando hacia adentro
- 1) formación general sobre el Laicado
 - 2) formación específica en la Escuela
 - 3) profundización en todo lo relativo al ambiente

+ *José M. ...*